



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**“LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL
DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL
DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA,
TACNA 2024”**

PRESENTADO POR

BACH. VICENTE ANASTACIO PACO CONDORI

BACH. ELIZABETH ANA LLACA MAMANI

ASESOR

MGR. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

MOQUEGUA - PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación () / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional () /

“LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA 2024”

Presentado por el (la):

BACH. VICENTE ANASTACIO PACO CONDORI
BACH. ELIZABETH ANA LLACA MAMANI

Para obtener el grado académico () o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad () ABOGADO asesorado por el/ MGR. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA con Resolución de Decanato N°2252-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BACH. VICENTE ANASTACIO PACO CONDORI BACH. ELIZABETH ANA LLACA MAMANI	“LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA 2024”	20%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 20% que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 13 de SETIEMBRE de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona
Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADOS	ii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.	xi
RESÚMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1.- Descripción de la realidad problemática	1
1.2.- Definición del problema	3
1.2.1.- Problema General	3
1.2.2.- Problemas específicos	3
1.3.- Objetivos de la Investigación	4
1.3.1.- Objetivo general	4
1.3.2.- Objetivos específicos	4
1.4.- Justificación e importancia de la investigación	5
1.4.1.- Justificación	5
1.4.2.- Limitaciones	5
1.5.- Variables y Operacionalización	6
1.5.1.- Definición conceptual: Variable Gestión pública Municipal	6
1.5.2.- Definición Operacional: Variable Gestión Municipal	6

1.5.3.- Definición conceptual: Variable derecho a la seguridad ciudadana	6
1.5.4.- Definición Operacional: Variable derecho a la seguridad ciudadana	6
1.6. - Hipótesis de la Investigación	7
1.6.1.- Hipótesis general	7
1.6.2.- Hipótesis específicos	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1.- Antecedentes de la Investigación	8
2.1.1.- Antecedentes internacionales	8
2.1.2.- Antecedentes Nacionales	9
2.1.3.- Antecedentes Locales	10
2.2.- Bases Teóricas	11
2.2.1.- Gestión pública municipal	11
2.2.1.1.- Clases de Gestión pública municipal	12
2.2.2.- Bases teóricas de las dimensiones de la variable Gestión pública municipal	12
2.2.2.1.- Supervisión y control de la seguridad ciudadana	12
2.2.2.2.- Evaluación de riesgo y vulnerabilidad	13
2.2.2.3.- Ejecución del plan integral de Seguridad Ciudadana	13
2.2.1.- Derecho a la seguridad ciudadana	14
2.2.1.1.- Seguridad	14
2.2.1.2.- La seguridad ciudadana.	14
2.2.1.3.- Derecho a la seguridad ciudadana	14
2.2.3.- Bases teóricas de las dimensiones de la variable derecho a la seguridad ciudadana	15

2.2.3.1.- Incidencia de la inseguridad ciudadana _____	15
2.2.3.2.- Patrullaje integrado _____	15
2.2.3.3.- Prevención de la violencia y el delito _____	16
2.2.3.3.1.- Prevención _____	16
2.2.3.3.2.- Violencia _____	16
2.2.3.3.3.- Delito _____	16
2.2.4.- Teorías _____	17
2.3.- Marco Conceptual _____	18
CAPÍTULO III _____	20
MÉTODO _____	20
3.1. Tipo y Nivel de investigación _____	20
3.1.1.- Investigación científica Básica _____	20
3.1.2.- Nivel de investigación Descriptivo – Relacional _____	20
3.2. Diseño de investigación _____	20
3.2.1.- No experimental de corte transversal _____	20
3.3.1. Población: _____	21
3.3.2. Muestra _____	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos _____	23
3.4.1.- La Encuesta _____	23
3.4.2.- Cuestionario _____	23
3.4.2.1.- Elementos esenciales del instrumento. _____	23
3.4.2.1.1.- Validez _____	23
3.4.2.1.2.- Confiabilidad _____	24
3.4.2.1.3.- Objetividad _____	24

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	24
3.5.1.- Procesamiento de datos	24
3.5.2.- Análisis de datos	25
3.5.1.- Análisis descriptivo	25
3.5.2.- Análisis inferencial	25
3.6.- Aspectos éticos	25
CAPÍTULO IV	26
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	26
4.1. Presentación de resultados por Variable	26
4.1.1.- Análisis descriptivo	26
4.1.2.- Análisis descriptivo de la variable: Desigualdad de género	27
4.1.3.- Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable: Gestión pública municipal	28
4.1.3.1.- Dimensión: Supervisión y control de la seguridad	28
4.1.3.2.- Dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad	30
4.1.3.3.- Dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana	32
4.1.4.- Análisis descriptivo de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana	34
4.1.5.- Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana	36
4.1.5.1.- Dimensión 1: Incidencia de la inseguridad ciudadana	36
4.1.5.2.- Dimensión 2: Patrullaje integrado	38
4.1.5.3.- Dimensión 3: Prevención de la violencia y el delito	40
4.2.- Contrastación de hipótesis	42
4.2.1.- Prueba de normalidad	42

4.2.2.- Contrastación de la Hipótesis General	43
4.2.3.- Contrastación de las Hipótesis específicas	46
4.3. Discusión de Resultados	52
4.3.1 Discusión de resultados en relación a la hipótesis general	52
4.3.2 Discusión de resultados en relación a las hipótesis específicas	53
CAPÍTULO V	56
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	56
5.1.- Conclusiones	56
5.2.- Recomendaciones	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS	69
6.1.- Ficha Técnica e Instrumentos	69
6.2.- Validación de los instrumentos por juicio de expertos.	73
6.3.- Solicitudes de autorización para recojo de datos	79
6.4.- Procesamiento de datos en Excel y el SPSS v26	83
6.5.- Matriz de consistencia.	86

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.

TABLAS

Tabla 1 <i>Niveles y rangos de las variables: Gestión pública municipal y Derecho a la seguridad ciudadana.....</i>	26
Tabla 2 <i>Frecuencias de la variable: Gestión pública municipal</i>	27
Tabla 3 <i>Análisis descriptivo de la dimensión Supervisión y control de la seguridad ciudadana.....</i>	28
Tabla 4 <i>Frecuencias de la dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad</i>	30
Tabla 5 <i>Frecuencias de la Dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana</i>	32
Tabla 6 <i>Frecuencias de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana.....</i>	34
Tabla 7 <i>Frecuencias de la dimensión: Incidencia de la inseguridad ciudadana.</i>	36
Tabla 8 <i>Frecuencias de la dimensión: Patrullaje integrado</i>	38
Tabla 9 <i>Frecuencias de la dimensión: Prevención de la violencia y el delito.....</i>	40
Tabla 10 <i>Prueba de Normalidad.....</i>	42
Tabla 11 <i>Comprobación de la hipótesis general: Busca contrastar la Gestión pública municipal y el Derecho a la seguridad ciudadana</i>	44
Tabla 12 <i>Comprobación de la hipótesis específica 01: Busca contrastar la Supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana</i>	47
Tabla 13 <i>Comprobación de la hipótesis específica 01: Busca contrastar la Evaluación de riesgo y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana</i>	49

Tabla 14 <i>Comprobación de la hipótesis específica 03: Busca contrastar la Ejecución del Plan integral de seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana</i>	51
---	----

FIGURAS

Figura 1 <i>Esquema del nivel descriptivo-correlacional y no experimental</i>	21
Figura 2 <i>Fórmula para determinar la muestra de una población finita</i>	22
Figura 3 <i>Interpretación del Grado de confiabilidad de los instrumentos</i>	24
Figura 4 <i>Gráfico de los resultados de la variable Gestión pública municipal</i> ...	28
Figura 5 <i>Gráfico de la dimensión: Supervisión y control de la seguridad ciudadana</i>	30
Figura 6 <i>Gráfico de la dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad</i>	32
Figura 7 <i>Gráfico de la dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana</i>	34
Figura 8 <i>Diagrama de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana</i>	36
Figura 9 <i>Gráfico de la dimensión: Incidencia de la inseguridad ciudadana</i>	38
Figura 10 <i>Gráfico de la dimensión: Patrullaje integrado</i>	39
Figura 11 <i>Gráfico de la dimensión: Prevención de la violencia y el delito</i>	41
Figura 12 <i>Regla de Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman.</i>	45

RESÚMEN

Este estudio se enfoca en un nivel descriptivo, relacional, no experimental de corte transversal cuyo propósito es: Determinar si existe relación entre la gestión pública municipal y el derecho a la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024. Se utilizó dos instrumentos para recopilar datos, los cuales se aplicó en una muestra de 100 pobladores en el cercado del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa. Los hallazgos revelaron que existe una relación positiva alta entre la supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana (Significancia bilateral. = 0.000; rho de Spearman = 0.713**), también se encontró una relación positiva alta, entre la evaluación de riesgos y la vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana (sig. = 0.000; rho de Spearman = 0.770**). Asimismo, se estableció que existe relación positiva alta, entre la ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana (sig. = 0.000; rho de Spearman = 0.680**). En consecuencia, la conclusión final de este estudio fue que existe una relación positiva, alta, con un nivel de confianza del 99% entre las variables, la Gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana (sig.= 0.000; rho de Spearman = 0.768**). De acuerdo con este resultado, se puede inferir que, a medida que se mejora la gestión pública municipal, también se observa una mejora en la percepción o en el cumplimiento del derecho a la seguridad ciudadana. Este hallazgo también puede indicarnos que las políticas y estrategias adoptadas por la gestión municipal están efectivamente abordando temas de seguridad, lo que podría impulsar a las autoridades a continuar o incluso reforzar estas políticas.

Palabras clave: seguridad, ciudadana, derecho, relación, existe, gestión, municipal, alta, positiva, políticas, supervisión, ejecución, significancia.

ABSTRACT

This study focuses on a descriptive, relational, non-experimental cross-sectional level whose purpose is: To determine if there is a relationship between municipal public management and the right to security of citizens in the district of Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024. used two instruments to collect data, which were applied to a sample of 100 residents in the area of the Gregorio Albarracín Lanchipa district. The findings revealed that there is a high positive relationship between the supervision and control of citizen security and the right to citizen security (Bilateral significance = 0.000; Spearman's rho = 0.713**), a high positive relationship was also found, between risk and vulnerability assessment and the right to citizen security (sig. = 0.000; Spearman's rho = 0.770**). Likewise, it was established that there is a high positive relationship between the execution of the Comprehensive Citizen Security Plan and the right to citizen security (sig. = 0.000; Spearman's rho = 0.680**). Consequently, the final conclusion of this study was that there is a high, positive relationship, with a confidence level of 99% between the variables, municipal public management and the right to citizen security (sig.= 0.000; Spearman's rho = 0.768**). According to this result, it can be inferred that, as municipal public management improves, an improvement is also observed in the perception or compliance with the right to citizen security. This finding may also indicate that the policies and strategies adopted by municipal management are effectively addressing security issues, which could prompt authorities to continue or even reinforce these policies.

Keywords: security, citizen, law, relationship, exists, management, municipal, high, positive, policies, supervision, execution, significance.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tratará sobre la seguridad ciudadana como un tema importante del derecho humano. La seguridad es un derecho fundamental inherente al ser humano y es una condición esencial para el funcionamiento de una sociedad para asegurar una buena calidad de vida de sus habitantes. Todas las personas necesitan buscar seguridad porque son extremadamente vulnerables, muy susceptibles de sufrir heridas físicas o morales. (Cartagena Santos, 2024)

El Programa de las Naciones Unidas, define a la seguridad ciudadana como el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Además de ser un bien público, también requiere la protección eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. En tal sentido, la seguridad ciudadana no se trata simplemente de la reducción de los delitos, sino que comprende una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, el acceso a un sistema de justicia eficaz, y tener una educación basada en los valores, el respeto a la ley y la tolerancia. (Lavado Padilla, 2024)

La característica principal de la seguridad ciudadana radica en la preservación de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, la inviolabilidad a su domicilio, la libertad de movimiento seguro y el derecho a tener una vida digna. (Fernandez L., 2023)

Para el análisis de esta problemática, es preciso señalar algunas de sus principales causas que provocan la inseguridad ciudadana y cómo está asociada a una gestión pública municipal. De acuerdo con Corzo (2021), la inseguridad ciudadana es un tema de gran preocupación social, debido a los robos, secuestros, atracos y muertes, que son temas esenciales para el ámbito social. La misma autora señala que una de las causas es la educación que nace y se desarrolla en el hogar, y esta se ha perdido gradualmente. Una de las causas de la inseguridad ciudadana

radica en la ausencia de valores significativos, como los conflictos familiares, el abandono, la presencia de niños y jóvenes en altas horas de la noche, el consumo de alcohol y drogas, el índice de desempleo y el maltrato en los hogares. Estos son algunos de los factores que posibilitan que estos sucesos delictuosos aumenten y generen una situación de inseguridad en la ciudadanía. Asimismo, Mendoza (2022), describe que el desempeño ineficiente de los funcionarios públicos. La fuerza del orden público presenta una debilidad en cuanto al número de personal policial, logística y capacitación en las nuevas modalidades de crímenes, los cuales no pueden proteger los bienes privados, y estos son vulnerados con facilidad ante la insuficiencia de los responsables del orden público. También existe la corrupción policial y judicial en la que altos funcionarios usan de manera inadecuada el marco legal y las disposiciones que en la mayoría de casos, se acogen a la jurisprudencia, con el fin de disminuir la condena o incumplirla en su totalidad, esta acción oculta la transparencia de sus funciones cuestionando su ética y profesionalismo.

La inseguridad ciudadana realmente tiene una serie de causas que abarcan temas de desigualdad y desempleo que exacerbaban las condiciones para la delincuencia, como también la falta de estrategias claras para combatirla. (Villanueva Eslava, 2024). Es evidente que las turbulencias políticas que estamos experimentando desde hace unos años, en una especie de crisis política constante y generalizada, han afectado de manera significativa cualquier estrategia que se haya intentado aplicar para abordar la problemática de la inseguridad ciudadana.

Las consecuencias de no respetar la seguridad ciudadana, supondrían un incremento de la inseguridad y la violencia, un fallo en la batalla contra la delincuencia y una sensación de inseguridad entre la población. Es importante que el Estado y todas las instituciones, como la municipalidad de Gregorio Albarracín Lanchipa, trabajen juntas para garantizar este derecho y proteger a todos los ciudadanos. La constitución Política del Perú, establece que las municipalidades fomenten, respalden y regulen la participación de los vecinos en el desarrollo local y proporcionan servicios de seguridad ciudadana, a través de la cooperación de la Policía Nacional del Perú, de conformidad con la Ley

En consecuencia, el propósito de este estudio consiste en determinar si existe una relación entre la gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana o en qué medida la gestión pública municipal impacta en la seguridad ciudadana. Para su desarrollo, se ha establecido la división en cinco capítulos, presentados de la siguiente manera:

En el capítulo I: Este capítulo explica detalladamente el problema desde una perspectiva general a lo específico. Para luego exponer las preguntas, los objetivos y las hipótesis, tanto general como específicas, para cerrar con la justificación e importancia.

En el capítulo II: En este capítulo se considera el marco teórico del trabajo de investigación, que se compone de los antecedentes internacionales, nacionales y locales que están vinculados al ámbito de investigación. Asimismo, se conceptualizan las variables y sus respectivas dimensiones, teniendo en cuenta algunas teorías que fundamentarán el tema en discusión.

En el capítulo III: En este capítulo se presenta el método de investigación, señalando el tipo, nivel y el diseño de la investigación. El grupo participante y la muestra empleada para el análisis fueron los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín como policías, serenazgos y trabajadores ediles.

El capítulo IV, En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos mediante tablas de frecuencia y gráficos, las cuales se interpretan y se determina si existe una correlación entre las variables de investigación como respuesta a nuestros objetivos. Los hallazgos se examinan y comparan con estudios previos a la investigación.

En el capítulo V, En este capítulo se analizan los resultados, se presenta las conclusiones y se proponen las recomendaciones pertinentes

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- Descripción de la realidad problemática

La inseguridad va ligada a la desprotección, la seguridad ciudadana se refiere a la existencia de un orden público ciudadano, que elimina las amenazas de violencia en la población y permite la convivencia segura. Se trata de la existencia de una organización social, a la cual el ciudadano pertenece y defiende. Se refiere al reconocimiento de los derechos de los otros (la libertad), y en el límite, cuando hay un hecho violento, tiene que ver con la restauración del daño causado y el castigo al culpable, pero como disuasión. La seguridad ciudadana protege a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes. La seguridad ciudadana se obtiene en un Estado social de derecho, donde la libertad del «respeto al derecho ajeno» es legal, legítima y democrática. En suma, es la función socializadora que provee la sociedad y sus instituciones: la confianza. (Carrión, 2024)

A Nivel Mundial

La violencia se ha generalizado por el mundo con una velocidad e intensidad nunca antes vista. Se dice que el siglo en el que entramos será incluso más violento que el pasado. Al extremo se ha llegado que cada año, según la OMS, mueren 520.000 personas por homicidios, 815.000 por suicidios y 310.000 por acciones bélicas, lo cual da una suma de 1.659.000 personas muertas por violencia en el mundo. Las violencias en los países desarrollados están vinculadas al racismo, la

xenofobia, la familia, los mercados ilegales (droga, armas) y la inmigración, entre otras causas. (Carrión, 2024)

En Latinoamérica

En América Latina fallecen por homicidios no menos de 140.000 habitantes. Y lo más grave de la situación es que estos delitos no bajan, sino que, por el contrario, siguen creciendo, innovándose y volviéndose más violentos. en los países de América Latina tienen que ver con las desigualdades sociales, la precariedad de las instituciones. según la tasa de homicidios, en Latinoamérica hay 140.000 homicidios al año y 54 familias son robadas por minuto. (Carrión, 2024). Además, la región de América Latina y el Caribe, con apenas el 9% de la población mundial, representa el 33% de los homicidios a nivel mundial

En el Perú

La inseguridad ciudadana en el Perú es un tema de gran preocupación y relevancia social, ya que afecta el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. La inseguridad se ha convertido en un problema crónico en el país, y se ha visto agravada por la falta de confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad, como la policía y el sistema de justicia.

En la Región de Tacna

Según los datos más recientes de la sección “Seguridad Ciudadana” de la “Encuesta Nacional de Programas Presupuestales”, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo mayo-octubre 2023, en el área urbana del país, aproximadamente el 27,8 % de la población, de 15 años en adelante, es decir casi tres de cada 10 peruanos, fue víctima de un delito en los últimos 12 meses, lo que representa un incremento por segundo año consecutivo. Las regiones con los valores más altos de victimización son Tacna (36,1 %), Puno (35,3 %) y Lima Metropolitana (33,7 %). (La cámara, 2024). Lamentablemente, solo el 14,3 % de la población que fue víctima de algún hecho delictivo realizó la denuncia. Entre los principales motivos figuran que el 40,1 % de las víctimas

considera que “es una pérdida de tiempo”, el 21,6 % porque “desconoce al delincuente” y el 10,1 % porque “desconfía de la policía”, entre otros motivos.

El aumento de la inseguridad ciudadana conlleva a diversas consecuencias sociales y jurídicas, como el incremento del miedo y la desconfianza en la vida diaria, la afectación de las relaciones humanas, la introducción de sospecha en la convivencia, y la amenaza a la credibilidad de las instituciones. Así también dificulta la vida en comunidad, ya que aumenta la desigualdad y debilita la confianza en las instituciones, la democracia, la libertad y la ley. En términos jurídicos, el aumento de la inseguridad ciudadana nos lleva a la necesidad de implementar leyes innovadoras y justas que promuevan un cambio real, para fortalecer los procesos, y la capacidad de atención ciudadana de las instituciones responsables de la seguridad, como la Municipalidad distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa. Según lo antes mencionado nos planteamos la siguiente pregunta general.

1.2.- Definición del problema

1.2.1.- Problema General

¿Cómo la Gestión pública municipal se relaciona con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024?

1.2.2.- Problemas específicos

Primer problema específico

¿Cómo la supervisión y control de la seguridad ciudadana se relaciona con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024?

Segundo problema específico

¿Cómo la evaluación de riesgos y vulnerabilidad se relaciona con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024?

Tercer problema específico

¿Cómo la ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana se relaciona con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024?

1.3.- Objetivos de la Investigación

1.3.1.- Objetivo general

Determinar si existe relación entre la gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

1.3.2.- Objetivos específicos

Primer objetivo específico

Determinar si existe relación entre la supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Segundo objetivo específico

Determinar si existe relación entre la evaluación de riesgos y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Tercer objetivo específico

Determinar si existe relación entre la ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

1.4.- Justificación e importancia de la investigación

1.4.1.- Justificación

Justificación teórica

La justificación teórica de una investigación relacional acerca de la Gestión pública Municipal y el derecho a la seguridad de los ciudadanos consiste en proporcionar nuevas teorías, nuevos resultados con el propósito de comprender esta problemática, y contribuir en aclarar un vacío existente del conocimiento acerca de la relación entre estas dos variables.

Justificación Práctica

La justificación practica de esta investigación, se basa en la necesidad de generar nuevos conocimientos que contribuya en revisar e implementaciones nuevas políticas, programas y estrategias efectivas para abordar la inseguridad ciudadana desde una perspectiva municipal. Con el solo propósito de promover entornos urbanos más seguros y resilientes

Justificación Metodológica

La justificación metodológica de esta investigación, se fundamenta en la necesidad de utilizar métodos rigurosos y adecuados para recopilar datos y obtener resultados fiables y seguros que permitirán analizar el problema y tomar las decisiones y acciones a nivel municipal, para identificar posibles intervenciones y soluciones efectivas. En consecuencia, se emplearon dos medios para la recolección de datos, cuyos requisitos fundamentales son la validez y la confiabilidad.

1.4.2.- Limitaciones

Ante la importancia de investigar sobre el derecho de la seguridad ciudadana y como esta se relaciona con la Gestión municipal, participó todos los pobladores del cercado del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

1.5.- Variables y Operacionalización

1.5.1.- Definición conceptual: Variable Gestión pública Municipal

Pacori (2023), Es la administración y gobernanza del patrimonio de un municipio, que implica la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas, servicios y proyectos que respondan a las necesidades y demandas de la población local dentro de su jurisdicción territorial.

1.5.2.- Definición Operacional: Variable Gestión Municipal

La Gestión pública Municipal, se cuantificó, con la aplicación de una encuesta a través de su instrumento, el cuestionario con respuestas en escala de Likert de 18 ítems, que se aplicará a los pobladores del cercado del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa. Recogido los datos cuantitativos serán ingresados a los programas estadísticos en Excel y el SPSS. Para ser analizados y obtener nuestros resultados.

1.5.3.- Definición conceptual: Variable derecho a la seguridad ciudadana

Renedo (2023), El derecho a la seguridad es reconocido como un derecho humano fundamental en varios tratados internacionales de derechos humanos. Este derecho implica salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas, así como también proteger su propiedad y entorno.

1.5.4.- Definición Operacional: Variable derecho a la seguridad ciudadana

El derecho a la seguridad ciudadana, se cuantificó, con la aplicación de una encuesta a través de su instrumento, el cuestionario con respuestas en escala de Likert de 18 ítems, que se aplicará a los pobladores del cercado del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa. Recogido los datos cuantitativos serán ingresados a los programas estadísticos en Excel y el SPSS. Para ser analizados y obtener nuestros resultados.

1.6. - Hipótesis de la Investigación

1.6.1.- Hipótesis general

La gestión pública municipal se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024.

1.6.2.- Hipótesis específicos

Primera hipótesis específica

La supervisión y control de la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024.

Segunda hipótesis específica

La evaluación de riesgos y vulnerabilidad se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Tercera hipótesis específica

La ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes de la Investigación

2.1.1.- Antecedentes internacionales

Osorio (2021), En el estudio realizado para evaluar los resultados del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Bolívar de Bogotá, tuvo como objetivo planteado fue identificar y analizar el impacto del Plan Integral de Seguridad ciudadana. Aplicando una metodología mixta utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas. El estudio concluye destacando que el plan integral no es adecuadamente compatible con inversiones en recursos, bienes y tecnología, lo que reduce la eficacia del plan para combatir fenómenos que afectan a la seguridad.

Monserate (2022), En su estudio descriptivo de la inseguridad ciudadana y sus consecuencias, el objetivo principal es definir el concepto de seguridad ciudadana y proponer una reforma escalonada de los principios del uso de la fuerza en el Ecuador. Aplicó una metodología mixta de enfoque Inductivo-deductivo en una población de 2500 jurisconsultos considerando una muestra de 345 abogados. Los resultados preliminares muestran un aumento repentino y significativo de la violencia entre los jóvenes de 15 años. El estudio concluye que la seguridad ciudadana debe considerar el crimen y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, y no desde conceptos de seguridad pública, seguridad interior, orden público, etc.

Coronado (2020), En su estudio sobre la inseguridad de las personas en lugares públicos tiene como propósito analizar el nivel de inseguridad en la zona urbanizada de Rumipamba y proponer un modelo de gobernanza local para limitar este problema. El estudio utilizó un método descriptivo examinando una muestra de 300 personas, con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Como resultado, se determinó que había un alto nivel de amenaza, y que los delitos ocurren dos o tres veces por semana. Por tanto, concluyo que el modelo de gobierno municipal debe centrarse en la participación comunitaria activa, lo que ayudará a reducir este problema y mejorar la seguridad de las personas.

2.1.2.- Antecedentes Nacionales

Peralta (2023), En su investigación sobre la gestión municipal relacionada con la seguridad ciudadana en la ciudad metropolitana de Lima, su objetivo fue analizar cómo la gestión municipal protege la seguridad de las personas. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, de tipo básico y de diseño fenomenológico, y se aplicaron técnicas de entrevista mediante un instrumento validado, aplicable a 02 expertos en la administración pública, 02 Abogados penalistas y 01 Serenazgo. El estudio concluyó que la gestión municipal protege la seguridad ciudadana a través de la gerencia de Seguridad Ciudadana, que es la responsable de implementar y monitorear las operaciones relacionados con la seguridad para garantizar la convivencia pacífica, combatir la violencia y prevenir la consecución de delitos violentos.

Broncano (2020), El objetivo de la investigación sobre la gestión municipal y la falta de seguridad en el distrito de Independencia, es conocer la relación entre la gestión municipal y la inseguridad ciudadana en dicho distrito. El método empleado fue un diseño no experimental de nivel correlacional y de corte transversal, utilizando un cuestionario de 54 ítems con respuestas en la escala de Likert aplicada a una muestra de 164 personas seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple. Como resultado, existe una relación inversa y significativa entre la gestión municipal y la inseguridad ciudadana (valor $p = 0.000$, Rho de Spearman

de -0.732). Por tanto, concluye que a medida que aumenta la gestión municipal, la inseguridad ciudadana disminuye con la misma intensidad.

Huamaní (2019), En la investigación sobre la inseguridad en la zona de Santo Tomás de Chumbivilcas en el Cusco, tuvo como objetivo determinar la situación de la seguridad de la población de dicho distrito. El estudio fue de carácter descriptivo, no experimental, en el que se administró un cuestionario a 358 residentes mayores de 18 años. Los hallazgos muestran que en la zona de Santo Tomás se están cometiendo delitos como robo, secuestro, asesinatos y agresiones. Por lo tanto, concluye que, la inseguridad ciudadana ha aumentado y la confianza en las instituciones de la seguridad, como la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo se mantiene en un nivel bajo, mientras que las patrullas campesinas y Vecinales del distrito tienen un mayor nivel de confianza.

2.1.3.- Antecedentes Locales

Medina (2021), En su trabajo de investigación sobre la Gestión Municipal para satisfacer las necesidades de los residentes del distrito de Tacna, el objetivo fue determinar como la gestión municipal se relaciona con la satisfacción ciudadana. La metodología que utilizó es de diseño no experimental, correlacional y longitudinal, no experimental, la población y muestra estuvo conformada por los grupos sociales del municipio de la provincia de Tacna, en la que se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario. Los resultados muestran que la gestión municipal se relaciona significativamente con la satisfacción de la población. Por lo que concluye indicando que ante el aumento de una mala gestión municipal mayor es el incremento de insatisfacción poblacional.

Solorio (2023), En su estudio sobre el aumento de la inseguridad en la población debido a las deficiencias de la política criminal, se planteó como propósito determinar la relación entre el incremento de la inseguridad y las deficiencias de la política criminal. Su metodología utilizada fue diseño básico no experimental, correlacional, de corte transversal, y la muestra estuvo compuestas por 278 profesionales del derecho. Los resultados muestran que existe una correlación positiva muy significativa entre las variables porque se obtuvo un valor

de la sigma de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.593. Por lo que concluye que a medida que aumenta la mala gestión en política criminal, aumenta en la misma medida la inseguridad en las personas.

Gutiérrez (2024), En su estudio de la gestión municipal del municipio de Gregorio Albarracín y su compromiso y contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se planteó como propósito determinar la relación entre estas variables. La metodología que utilizó es de tipo básica, correlacional, no experimental y longitudinal utilizando la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario que aplico a una muestra de 72 servidores y funcionarios de la Municipalidad distrital. Los resultados muestran que la gestión municipal está estrechamente relacionada con el compromiso y contribución en el logro de las metas de desarrollo sostenible en dicha institución. Por lo tanto, concluye dicha investigación que a medida que aumenta la buena gestión del municipio, se hace mayor el compromiso e inversión del gobierno distrital en el logro de las metas propuestas.

Pilco y Miramira (2023), En el estudio sobre el aumento de la delincuencia y la inseguridad de la población, tuvo como propósito identificar el aumento de la delincuencia que provoca miedos en los residentes de Arequipa. La metodología utilizada en este estudio es cualitativa, aplicada, longitudinal, documental y de campo, en la que aplico la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario aplicado a 240 ciudadanos. Los resultados revelan que la delincuencia se manifiesta en distintas formas siendo las más comunes los robos y los asesinatos. La conclusión de este estudio es que, debido a la falta de supervisión, control y presencia policial para la seguridad de los pobladores, la delincuencia aumentó generando inseguridad en la zona de Arequipa.

2.2.- Bases Teóricas

2.2.1.- Gestión pública municipal

Pacori (2023), Es el área de la administración responsable de trabajar en el nivel de gobierno local con lineamientos políticos para el bien público del sector.

Pacori (2023), Es la coordinación de actividades de planificación, organización, dirección y monitoreo dirigidas al avance de la gobernanza municipal. Su objetivo principal es garantizar el progreso social y económico de la comunidad local a través de medidas eficientes y bien pensadas.

Solís et al. (2021), Comprende una serie de acciones que se originan en él, con el fin de cumplir las metas y objetivos de las administraciones municipales.

2.2.1.1.- Clases de Gestión pública municipal

Solís et al. (2021), La gestión política y la gestión operativa son los dos aspectos principales de las operaciones del gobierno local:

La gestión política es la creación e implementación de una agenda de liderazgo basada en las necesidades de la población, la definición de objetivos públicos, la creación de alianzas y consensos, la comunicación y la justificación de acciones. La gestión operativa, se refiere tanto a los medios como a la organización, es decir, a establecer mecanismos administrativos para que los recursos y los medios de la organización estén disponibles.

2.2.2.- Bases teóricas de las dimensiones de la variable Gestión pública municipal

2.2.2.1.- Supervisión y control de la seguridad ciudadana

Zuluaga (2023), Es el proceso continuo de supervisión y control del avance de los proyectos para garantizar que los objetivos del mismo se alcancen dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

Vega y Nieves (2017), la Supervisión tienen como finalidad detectar errores e irregularidades no detectadas en las actividades de control, para poder realizar las correcciones y cambios necesarios.

Moscoso (2016), Supervisión, es el proceso de validar el desempeño del personal y está enfocado en apoyar y orientar las intervenciones. El control es el

proceso de comprobar el progreso y el cumplimiento de las actividades y resultados esperados.

2.2.2.2.- Evaluación de riesgo y vulnerabilidad

Gutiérrez (2017), Realizar un análisis de riesgos y vulnerabilidad implica definir, identificar, clasificar y priorizar las debilidades de las aplicaciones con el fin de ofrecer una evaluación de las amenazas previsibles y responder de manera adecuada.

Unisdr.org (2014), El riesgo es la posibilidad que una amenaza se transforme en un desastre. La vulnerabilidad y la amenaza, por sí solas, no representan un peligro. Al combinarse, se convierten en un riesgo, con la probabilidad de que ocurra un desastre.

Cassini (2015), La valoración de riesgos implica analizar minuciosamente todos los elementos del trabajo que, de alguna forma, puedan originar una fuente o razón de perjuicio físico o psicológico.

2.2.2.3.- Ejecución del plan integral de Seguridad Ciudadana

Ministerio del Interior (2018), es la operatividad de un conjunto coordinado de actividades encaminadas a garantizar la protección y seguridad de los ciudadanos y promover la convivencia pacífica y el respeto de los derechos y libertades.

Policía Nacional de Colombia (2024), Es el desarrollo de un conjunto de estrategias desarrolladas conjuntamente por las autoridades competentes de los departamentos, regiones o municipios para hacer frente a problemas e incidentes que amenacen la convivencia y seguridad de la población en las zonas antes mencionadas.

2.2.1.- Derecho a la seguridad ciudadana

2.2.1.1.- Seguridad

Ramos (2016), Representa una condición en la que no hay peligros y circunstancias que puedan infligir daños físicos y psicológicos a las personas y a la sociedad en su conjunto.

Benedetti y Renoldi (2014), Es el estado de bienestar que el ser humano percibe y disfruta. Es decir, se refiere a la ausencia de riesgos o peligros, y está vinculada a la confianza y la prevención.

Valencia (2016), Es la ausencia de riesgos o peligros, Es la prevención de riesgos, y la garantía de bienestar y protección tanto a nivel individual como colectivo.

2.2.1.2.- La seguridad ciudadana.

González (2024), Es la acción conjunta que lleva a cabo el Estado, en colaboración con la sociedad y otras entidades de interés público, para garantizar la convivencia pacífica, el progreso sin conflictos, la eliminación de la violencia.

Joaquín (2022), es aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito.

Joaquín (2022), Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la seguridad ciudadana es la protección integral de las personas contra actos delictivos y el miedo a la inseguridad, garantizando su supervivencia, dignidad, libertad y patrimonio económico.

2.2.1.3.- Derecho a la seguridad ciudadana

Cartagena (2024), Es un derecho humano, una condición digna de ser bien tratado y una de las cosas más importantes para vivir una buena vida.

Pazmay (2021), La seguridad ciudadana como derecho se enfoca en la eliminación, reducción, control y prevención de los riesgos que afectan el desempeño y desarrollo de las actividades diarias de las personas.

Renado (2023), Este derecho implica salvaguardar a la persona y su bienestar físico como emocional. Esta prerrogativa abarca acciones destinadas a proteger la propiedad y el entorno, así como prevenir la violencia, el maltrato, la tortura y otros actos violentos.

Fernández (2023), Es la protección personal frente a amenazas como el crimen y la violencia. Salvaguarda los derechos fundamentales como: derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material, y el derecho a una vida digna.

2.2.3.- Bases teóricas de las dimensiones de la variable derecho a la seguridad ciudadana

2.2.3.1.- Incidencia de la inseguridad ciudadana

Orellana (2022), La inseguridad ciudadana está compuesta por tres aspectos: la percepción de riesgo, el miedo al delito y las medidas preventivas.

Lavado (2024), el fenómeno delictivo no solo afecta a la víctima o al perpetrador, sino que también involucra al Estado y a otras organizaciones.

Tapia (2015), son amenazas que ponen en peligro las condiciones básicas de una convivencia pacífica y los derechos fundamentales en una sociedad.

2.2.3.2.- Patrullaje integrado

Municipalidad Provincial de Lamas (2024), Es la presencia de la Policía y seguridad ciudadana con la finalidad de disminuir la violencia e inseguridad ciudadana que experimentan los vecinos al desplazarse de un lugar a otro.

Municipalidad de Barranco (2023), Es una coordinación entre la Policía Nacional del Perú y los servicios de seguridad municipales.

Municipalidad de Pueblo Nuevo (2021), Es una valiosa herramienta de gestión diseñada para cumplir con los regímenes de seguridad ciudadana y combatir todas las formas de violencia y delincuencia.

2.2.3.3.- Prevención de la violencia y el delito

2.2.3.3.1.- Prevención

Vignolo et al. (2011), son medidas que cuyo objetivo es impedir el avance de la violencia y minimizar su impacto, independientemente de sus consecuencias.

Redondo (2004), implica medidas para disminuir los factores de riesgo y prevenir el avance, lo que a su vez reduce sus efectos.

2.2.3.3.2.- Violencia

Burciaga (2019), es cualquier acción o negligencia que resulte en daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito público como el privado.

OMS (2024), es la aplicación deliberada de la fuerza física con el objetivo de causar daño físico a uno mismo o a otros, incluso causándoles la muerte.

2.2.3.3.3.- Delito

Hernández (2015), es cometer un acto típico, ilegal, censurable y sancionado por el sistema legal. Es decir, representa un comportamiento que infringe las normas penales, al participar en acciones prohibidas o descuidar los deberes prescritos, infringiendo así las libertades o infligiendo lesiones.

Instituto de Ciencias Hegel (2021), es evaluar el comportamiento humano si cumple con los presupuestos legales incluidos en el derecho penal. Este comportamiento puede ser intencional o no

2.2.4.- Teorías

Al respecto el Congreso Nacional de Chile (2023), expresa que existen diversas teorías sobre seguridad ciudadana, algunas de las principales son:

- Teoría de la prevención del delito: Esta teoría se enfoca en la creencia de que se puede prevenir la delincuencia identificando y solucionando las condiciones que conducen al delito, tales como la pobreza, la falta de empleo y la disparidad social, entre otras.
- Teoría de la disuasión: Se fundamenta en la creencia de que aplicar sanciones penales duras y visibles a los delincuentes disminuye el crimen debido a que los delincuentes perciben que las consecuencias del delito serán graves.
- Teoría de la oportunidad: De acuerdo con esta teoría, los delitos ocurren cuando hay una oportunidad para ellos, por lo que es necesario disminuir las posibilidades de cometerlos mediante medidas de seguridad física y patrullas policiales.
- Teoría de la participación ciudadana: Esta teoría dice que es importante involucrar a las comunidades locales en la prevención y la resolución del delito a través de redes sociales, educación y empoderamiento ciudadano.
- Teoría de la interacción social: El elemento fundamental de esta teoría radica en la relevancia de la interacción entre individuos y grupos sociales en la prevención y detección del delito, y la relevancia de las relaciones sociales, la confianza y la cohesión comunitaria en la prevención del delito.

La teoría de la participación ciudadana, el Congreso Nacional de Chile (2023), indica que:

Esta teoría recalca que las comunidades locales deben colaborar activamente en la prevención y la resolución del delito a través de las redes sociales, educación y empoderamiento ciudadano. De esta forma, los ciudadanos

estarán más conscientes y preocupados por su propia seguridad y la de los demás integrantes, Esta teoría busca que los ciudadanos sean parte de las fuerzas de seguridad; por lo que se convertiría en un aspecto crucial de la protección de los derechos humanos.

2.3.- Marco Conceptual

Riesgo

La estimación de la posible pérdida de vidas, daños a la propiedad e impacto en la economía mediante análisis matemáticos se lleva a cabo teniendo en cuenta el nivel de riesgo y la susceptibilidad. (Instituto nacional de defensa civil, 2013)

Plan de acción

Es una hoja de ruta que ayuda a lograr nuestras metas y objetivos (Ferreira, 2024)

Sistema Nacional de Seguridad ciudadana

Es el responsable de mantener el cumplimiento de las normas gubernamentales a fin de garantizar y defender la paz, la serenidad, la adhesión y la reverencia por las garantías personales y sociales a escala nacional.

Derechos fundamentales

Son derechos que toda persona posee intrínsecamente en virtud de su dignidad humana, independientemente de su raza, condición, género o religión. (Huerta, 2023)

Vulnerabilidad

Se refiere al grado de fragilidad o susceptibilidad de un componente o grupo de componentes cuando se enfrenta al impacto de una amenaza natural o inducida por el hombre. (Instituto nacional de defensa civil, 2013)

Medidas preventivas de seguridad

Son aquellas destinadas a prevenir que un riesgo se materialice (Instituto nacional de defensa civil, 2013)

Mapas del delito

Un mapa del delito o mapa del crimen es una herramienta cartográfica utilizada por las fuerzas de seguridad para mapear, visualizar y analizar los patrones delictivos en una ubicación en particular con fines estadísticos o para la predicción y prevención de futuras actividades criminales. (Marín, 2018)

Delincuencia

Es cualquier cosa relacionada con los actos criminales y las personas que los llevan a cabo, conocidas como criminales (Significados.com, 2024)

Monitoreo

El proceso de observar y monitorear, a través de herramientas o imágenes, el desarrollo y cambios de un fenómeno potencialmente catastrófico. (Instituto nacional de defensa civil, 2013)

Victimización

Es la tendencia de una persona, grupo de personas o colectivo a considerarse víctima. (Gómez, 2015)

Percepción de inseguridad

Se refiere a la sensación que tiene la población de ser objeto de algún acto delictivo o evento que pueda poner en peligro su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y exponerla a daños o riesgos. (Seguridad ciudadana, 2015)

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Tipo y Nivel de investigación

3.1.1.- Investigación científica Básica

Una investigación es básica según Valderrama (2015), porque solo recoge información de la realidad actual para enriquecer el conocimiento teórico y científico. Además, esta investigación no está diseñada para resolver problemas prácticos mas solo prevenirlos.

3.1.2.- Nivel de investigación Descriptivo – Relacional

Una investigación es descriptiva según, Valderrama (2015), Es que su finalidad es describir las características de las variables en su forma natural.

Una investigación es relacional según, Valderrama (2015), porque solo se busca conocer si existe una relación o grado de asociación entre las dos variables.

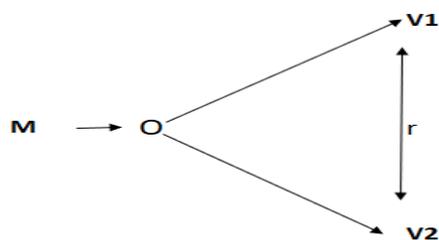
3.2. Diseño de investigación

3.2.1.- No experimental de corte transversal

Es una investigación no experimental de corte transversal según Valderrama (2015), las variables simplemente se observan en lugar de cambiarse intencionalmente, y los datos son transversales porque se recopilan en un momento específico.

Figura 1

Esquema del nivel descriptivo-correlacional y no experimental



Nota: Se observa, describe las variables de estudio y luego determina su correlación

En los diseños no experimentales:

- M es la muestra,
- O Se observa las variables
- V1 Gestión pública municipal
- V2 Derecho a la seguridad ciudadana
- r es la correlación entre las variables

3.3.1. Población:

Una población, según Valderrama (2015), es un conjunto de elementos que tienen atributos o características similares y son susceptibles de ser observados o medidos.

Para la investigación en curso la población total del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, según el diagnóstico de la Municipalidad provincial de Tacna, el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con 139,270 pobladores y unos 3,206 pobladores en el mercado

3.3.2. Muestra

Una muestra para Valderrama (2015), es un sub conjunto representativo de la población donde se realizará la investigación y se obtiene mediante una fórmula.

La muestra de esta investigación será de 100 pobladores entre hombres y mujeres mayores de 18 años que residen en el mercado del distrito de Gregorio

Albarracín Lanchipa incluyendo a la Municipalidad distrital (20), Seguridad ciudadana (15), la Policía nacional del Perú (15) y los pobladores del distrito (50)

Figura 2

Fórmula para determinar la muestra de una población finita

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Nota. Cálculo de la muestra para la investigación

Para determinar la muestra de médicos

- n: Es la muestra a investigar
- N: Total (3, 206 pobladores entre hombres y mujeres en el mercado)
- Z: Nivel de Confianza (90% sería igual a 1.645)
- E: El margen de error permitido (8% = 0.0808)
- P: Probabilidad de ocurrencia a favor (5% = 0.5)
- Q: Probabilidad de no ocurrencia (5% = 0.5)

$$n = \frac{(3206)(1.645)^2(0.5)(0.5)}{(0.0808)^2(3206 - 1) + (1.645)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3206)(2.7060) (0.5)(0.5)}{(0.0065286) (3205) + (2.7060) (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(2168.859)}{(20.9242)+(0.6765)} = \frac{2168.859}{21.6007}$$

$$n = 100$$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Olivos (2023), Las técnicas e instrumentos de investigación son los métodos o medios utilizados para obtener la información sobre el tema en estudio. Se basan en herramientas que permiten recopilar, organizar, analizar, examinar y presentar la información encontrada.

La Técnica utilizada en esta investigación será una encuesta y su instrumento un cuestionario.

3.4.1.- La Encuesta

Briceño et al. (2018), Este método implica hacer preguntas estandarizadas a un grupo de individuos para recopilar datos sobre sus características, comportamientos, actitudes y opiniones.

3.4.2.- Cuestionario

Valderrama (2015), Son una serie de preguntas escritas diseñadas para recopilar datos específicos de los encuestados.

3.4.2.1.- Elementos esenciales del instrumento.

Los instrumentos de investigación deben de reunir tres requisitos esenciales: Validez, Confiabilidad y objetividad.

3.4.2.1.1.- Validez

Valderrama (2015), se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.

Este instrumento de investigación será validado por juicio de expertos, es decir, un conjunto de opiniones brindadas por profesionales experimentados.

3.4.2.1.2.- Confiabilidad

Valderrama (2015), se refiere al grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.

La confiabilidad de los instrumentos para esta investigación será a través de una prueba piloto de 30 elementos, utilizando el coeficiente del alfa de Cronbach.

Figura 3

Interpretación del Grado de confiabilidad de los instrumentos

RANGO			CONFIABILIDAD
0.53	a	menos	Confiabilidad nula
0.54	a	0.59	Confiabilidad baja
0.60	a	0.65	Confiable
0.66	a	0.71	Muy confiable
0.72	a	0.99	Excelente confiabilidad
1.00			Confiabilidad perfecta

Nota. Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.

3.4.2.1.3.- Objetividad

Delgado (2022), Es el grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos de los investigadores que los administran, califican e interpretan.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y el análisis de datos son esenciales para la investigación. Puesto que en ellas se transforman los datos recopilados en conocimientos valiosos y proporcionan una base sólida para la toma de decisiones.

3.5.1.- Procesamiento de datos

Espejo (2013), Es la técnica consiste en recopilar datos que se organizarán y evaluarán para obtener información valiosa, que luego el investigador analizará para tomar decisiones informadas o tomar las medidas necesarias.

3.5.2.- Análisis de datos

Espejo (2013), El análisis de datos implica examinar un conjunto de datos para sacar conclusiones y tomar decisiones o ampliar el conocimiento sobre diferentes temas. En la investigación se realizarán dos tipos de análisis.

3.5.1.- Análisis descriptivo

El objetivo principal de las estadísticas descriptivas es organizar los datos recopilados de la muestra en la población del distrito de Ilabaya. Utilizando gráficos y tablas de frecuencias, se empleará el software estadístico Excel para esta tarea.

3.5.2.- Análisis inferencial

El objetivo principal de la estadística inferencial es examinar las hipótesis de investigación. Para ello se utilizarán pruebas de normalidad para ver si los datos siguen una distribución normal o no. Con el fin de elegir el coeficiente de correlación que se va utilizar para probar las hipótesis de la investigación.

3.6.- Aspectos éticos

La presente investigación considera que los aspectos éticos son esenciales para asegurar la integridad, el respeto y la protección de los participantes de la comunidad en general del Distrito de Ilabaya. Además, el trabajo se ha realizará bajo el formato APA 7ª edición y conforme al reglamento de grados y títulos versión 10, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por Variable

4.1.1.- Análisis descriptivo

En las tablas 04 y 05, se presentan los rangos para cada variable y sus dimensiones, para determinar los niveles de opinión del personal médico y de los pacientes hospitalizados en el Hospital III Daniel Alcides Carrión de Tacna.

Tabla 1

Niveles y rangos de las variables: Gestión pública municipal y Derecho a la seguridad ciudadana

MEDICIÓN		NIVELES Y RANGOS					
Variables		Deficiente	Regular	Buena			
V1	Gestión pública Municipal	18	42	43	66	67	90
D1X	Supervisión y control de la seguridad ciudadana	6	14	15	22	23	30
D2X	Evaluación de riesgos y vulnerabilidad	6	14	15	22	23	30
D3X	Ejecución del Plan Integral de la Seguridad Ciudadana	6	14	15	22	23	30
Variables		Bajo	Medio	Alto			
V2	Derecho a la Seguridad Ciudadana	18	42	43	66	67	90
D1Y	Incidencia de la seguridad ciudadana	6	14	15	22	23	30
D2Y	Patrullaje integrado	6	14	15	22	23	30
D3Y	Prevención de la violencia y el delito	6	14	15	22	23	30

Nota. Son los niveles y rangos en la que se sitúa la opinión de los pobladores del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.2.- Análisis descriptivo de la variable: Desigualdad de género

Tabla 2

Frecuencias de la variable: Gestión pública municipal

RESULTADOS GENERALES DE VARIABLE: GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
DEFICIENTE	18	42	19	19%	19%
REGULAR	43	66	62	62%	81%
BUENA	67	90	19	19%	100%
TOTAL			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

Según la tabla 2, se puede apreciar que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, un 62% califica la gestión municipal como regular y un 19% como buena y el otro 19% como deficiente

Estos hallazgos indicarían que tan solo un 19%, de la población, califica la gestión municipal como "buena". Este porcentaje es relativamente bajo, lo que indica que una minoría significativa ve un desempeño positivo en la gestión municipal. Esto puede sugerir que las expectativas de la ciudadanía no están siendo alcanzadas o que hay una falta de comunicación sobre los logros de la gestión municipal. Sin embargo, el 62%, de la población califica a la gestión como "regular" lo que indica que aproximadamente más de la mitad de la población siente que hay áreas que mejorar. Estas preocupaciones pueden estar relacionadas con la efectividad de los servicios públicos como la seguridad ciudadana, la atención al ciudadano, la transparencia o la rendición de cuentas, lo que podría señalar la necesidad de una atención más focalizada en ciertas áreas. El hecho de que solo el 19% de la población califique la gestión como "deficiente" muestra un nivel relativamente bajo de descontento. Pero una gestión considerada deficiente puede

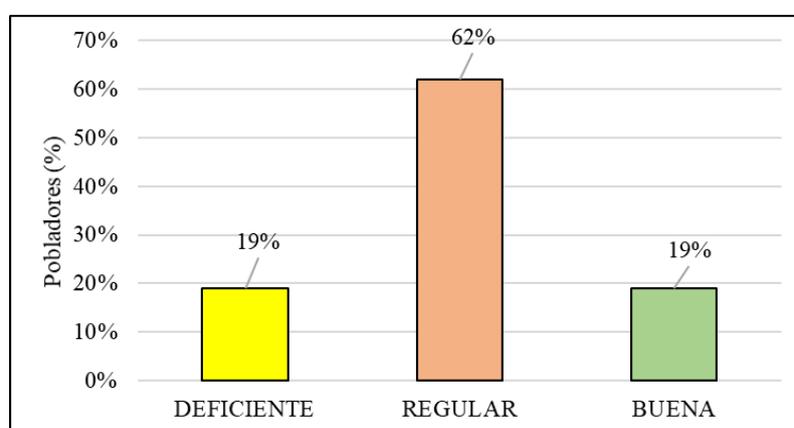
impactar en la confianza de la población en sus líderes y en la capacidad del municipio para abordar sus necesidades y preocupaciones.

Estos resultados plantean un gran desafío y una oportunidad para los responsables de la gestión pública, quienes deben escuchar a la comunidad y trabajar para construir una gestión más efectiva y satisfactoria.

Estos resultados se pueden apreciar mejor en la figura Nro. 4.

Figura 4

Gráfico de los resultados de la variable Gestión pública municipal



Nota. Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.3.- Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable: Gestión pública municipal

4.1.3.1.- Dimensión: Supervisión y control de la seguridad

Tabla 3

Análisis descriptivo de la dimensión Supervisión y control de la seguridad ciudadana.

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D1: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min.	Max.			
DEFICIENTE	6	14	24	24%	24%
REGULAR	15	22	59	59%	76%
BUENA	23	30	17	17%	100%
TOTAL			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

Según la tabla 3, se observa que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa un 59% de la población califica la supervisión y control de la seguridad ciudadana como regular, un 24 % lo considera como deficiente y solo un 17% como buena.

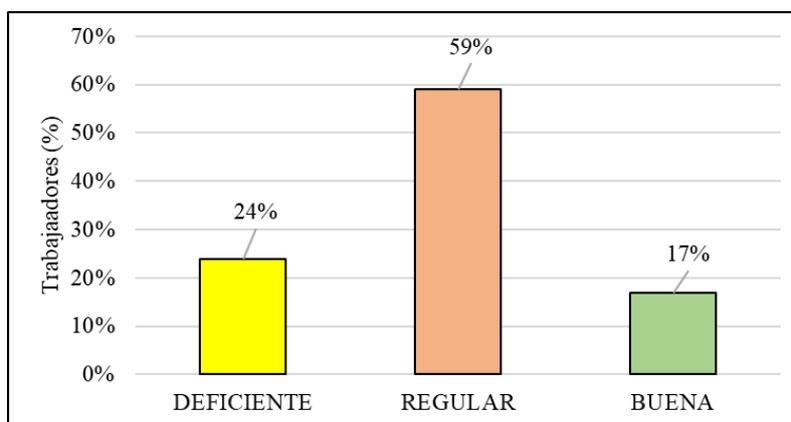
Estos resultados sugieren que solo el 17% de la población considera que la supervisión y control son "buenos". Este porcentaje bajo sugiere que muy pocos ciudadanos ven un desempeño adecuado en esta área. Esto puede ser un indicio de que las medidas de seguridad implementadas no están generando los resultados esperados en términos de seguridad y bienestar. Sin embargo, un 59%, considera la supervisión y control como "regular" esto indica que más de la mitad de la población tiene dudas acerca de la efectividad de las medidas de seguridad implementadas, o puede estar experimentando preocupaciones sobre la incidencia delictiva, la poca presencia policial o la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, indican que hay un espacio considerable para mejorar. Esto se ve reflejado en el 24% de la población que califica la supervisión como "deficiente", lo que evidencia una preocupación considerable, que implica que se sienten inseguros o insatisfechos con la eficacia de los mecanismos de supervisión y control en su comunidad. Esto pone de manifiesto un posible déficit en la confianza hacia las autoridades encargadas de la seguridad.

Estos resultados sugieren a la Gestión municipal comprender a la comunidad que puede tener expectativas altas que no se están cumpliendo del todo, lo que indica la necesidad de mejorar la comunicación y la participación comunitaria en temas de seguridad.

Estos resultados se pueden apreciar mejor en la figura Nro. 5.

Figura 5

Gráfico de la dimensión: Supervisión y control de la seguridad ciudadana



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.3.2.- Dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad

Tabla 4

Frecuencias de la dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D2: EVALUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min.	Max.			
DEFICIENTE	6	14	24	24%	24%
REGULAR	15	22	58	58%	76%
BUENA	23	30	18	18%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis. – En la tabla 4, se observa que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa un 58% de la población califica la evaluación de riesgos y vulnerabilidad como regular, un 24% como deficiente y solo el 18% como buena.

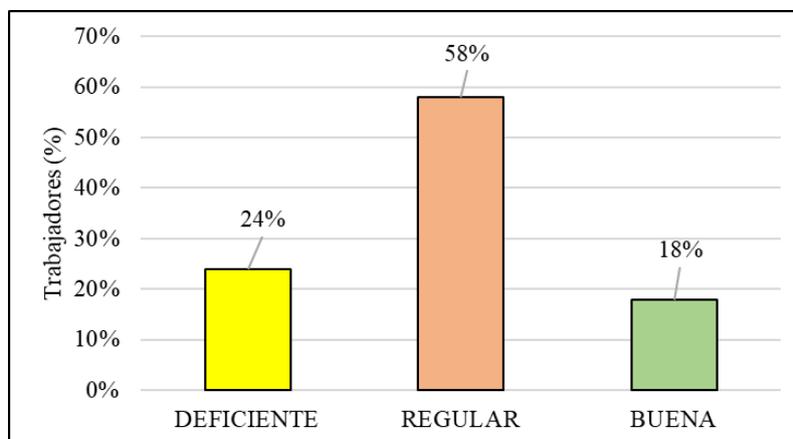
Estos porcentajes sugieren que solo un 18%, califica la evaluación de riesgos y vulnerabilidad como "buena" lo que muestra que una mínima parte de la población reconoce esfuerzos y logros en este aspecto. Sin embargo, un 58% califica la evaluación como "regular". Esta percepción implica que, aunque se están haciendo esfuerzos para mejorar, no son suficientes o no son percibidos como efectivos por la comunidad. Esto podría deberse a la falta de información, recursos, o a la percepción de riesgos no abordados adecuadamente. Esto se refleja en el 24% de la población que lo califica como "deficiente".

Esta situación de discrepancia entre aquellos que consideran la gestión como buena y quienes la ven como regular puede indicar expectativas que no se están cumpliendo del todo y hay una clara necesidad de mejorar los procesos de evaluación de riesgos y vulnerabilidad en el distrito, ya que la mayoría de la población no se siente completamente satisfecha, lo que representa una oportunidad para las autoridades locales reforzar sus estrategias y se involucren más con los ciudadanos para fortalecer la gestión de riesgos en la comunidad.

Estos resultados se pueden apreciar mejor en la figura Nro. 6

Figura 6

Gráfico de la dimensión: Evaluación de riesgos y vulnerabilidad



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.3.3.- Dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana

Tabla 5

Frecuencias de la Dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D3: EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
DEFICIENTE	6	14	19	19%	19%
REGULAR	15	22	66	66%	81%
BUENA	23	30	15	15%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

En la tabla 5, se observa que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, un 66% de la población califica a la ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana como regular, un 15% como bueno y solo el 19% como deficiente.

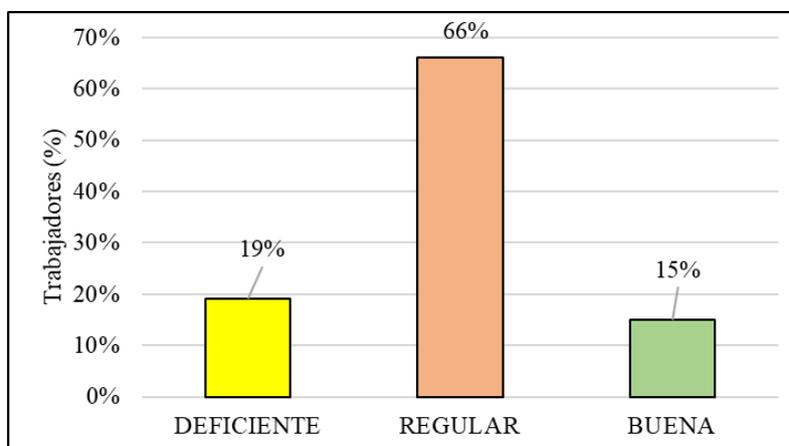
Estos porcentajes sugieren que solo un 15%, de la población califica la ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana como "bueno" lo que indica que una mínima parte de la población considera que algunos aspectos del Plan podrían estar funcionando adecuadamente. Sin embargo, el 62% de la población califica la ejecución del plan como "regular". Esto indica que, aunque la mayoría no considera que el desempeño sea completamente insatisfactorio, tampoco lo valora positivamente. Este resultado sugiere que hay áreas de mejora, y que la población podría estar esperando acciones más efectivas o significativas en el ámbito de la seguridad. Y esto se ve reflejado en el 19% de la población que califica la ejecución como "deficiente". Aunque este porcentaje no es mayoritario, sí hay un grupo significativo que considera que el plan no está cumpliendo con su propósito de garantizar la seguridad. Esto podría reflejar preocupaciones concretas sobre la efectividad de las medidas implementadas.

Estos resultados puede ser una señal de alerta para las autoridades locales sobre la necesidad de revisar y mejorar las estrategias de seguridad. La percepción de insatisfacción puede motivar a la administración a realizar ajustes o a involucrar más a la comunidad en el proceso, para entender mejor sus necesidades y expectativas.

Estos resultados se pueden apreciar mejor en la figura Nro. 7

Figura 7

Gráfico de la dimensión: Ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.4.- Análisis descriptivo de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana

Tabla 6

Frecuencias de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana

RESULTADOS GENERALES DE LA VARIABLE: DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
BAJO	18	42	12	12%	12%
MEDIO	43	66	72	72%	88%
ALTO	67	90	16	16%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

Según la tabla 6, se puede apreciar que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, un 72% de la población percibe un nivel medio sobre el derecho a la

seguridad ciudadana, un 16% lo percibe en un nivel alto y solo el 12% en un nivel bajo.

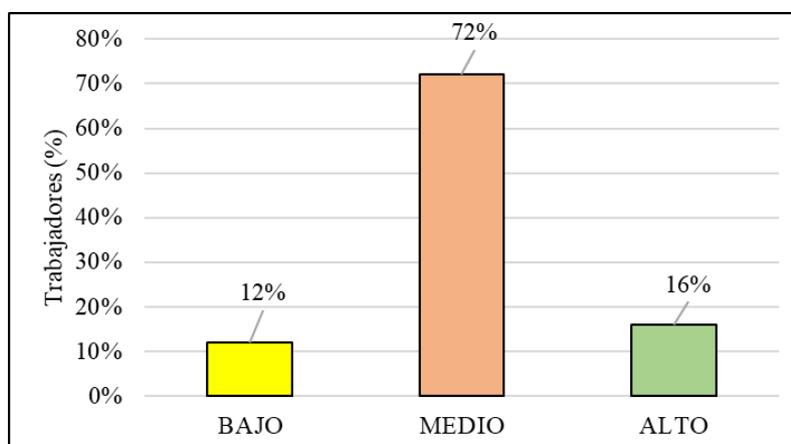
De acuerdo con estos porcentajes sugieren que, el 16%, de la población, considera que el derecho a la seguridad ciudadana está en un nivel alto, esto sugiere que una mínima parte de la población se siente relativamente segura o satisfecha con las condiciones de seguridad en su entorno. Sin embargo, el hecho de que un 72% de la población califique que el derecho a la seguridad ciudadana está en un nivel medio indica que hay un porcentaje significativo de la población que aún siente que no se garantiza completamente su derecho a la seguridad. Esto puede implicar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas, sugiriendo que los ciudadanos están experimentando inseguridades o amenazas que no se están abordando adecuadamente.

Según estos resultados, sugiere la necesidad de que las autoridades locales encargadas de velar el derecho de la seguridad ciudadana de la población, evalúen y ajusten sus estrategias de seguridad. Esto puede incluir la implementación de políticas más efectivas, el incremento de la visibilidad policial, el fomento de la participación comunitaria y el fortalecimiento de programas de prevención del delito.

Esto resultados se puede apreciar mejor en la figura Nro. 8

Figura 8

Diagrama de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.5.- Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable: Derecho a la seguridad ciudadana

4.1.5.1.- Dimensión 1: Incidencia de la inseguridad ciudadana

Tabla 7

Frecuencias de la dimensión: Incidencia de la inseguridad ciudadana

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D1: INCIDENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
BAJO	6	14	16	16%	16%
MEDIO	15	22	79	79%	84%
ALTO	23	30	5	5%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

En la tabla 7, se observa que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, un 79% de la población experimentan un nivel medio sobre la incidencia de inseguridad ciudadana, mientras que un 16% refiere un nivel bajo, y solo el 5% refiere un nivel alto de inseguridad ciudadana.

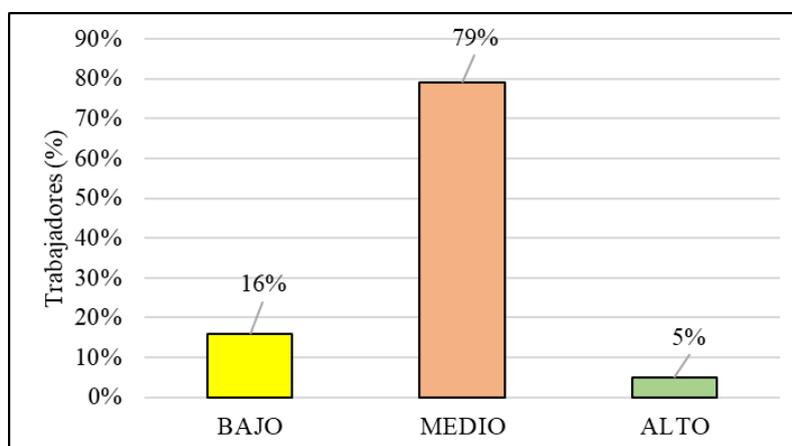
Estos porcentajes sugieren que un 79% de la población experimenta un nivel medio de inseguridad, lo que sugiere que la mayoría de los habitantes sienten cierta preocupación o temor, pero no al punto de considerarlo extremo. Esto podría indicar que, aunque hay problemas de seguridad, la población no percibe una amenaza inminente o constante en su vida diaria. Por otro lado, un 16% refiere un nivel bajo de inseguridad, lo que podría interpretarse como una señal de que una parte de la población se siente relativamente segura en su entorno. Esto puede deberse a factores como la ubicación, la percepción personal de seguridad. Finalmente, solo el 5% de la población reporta un nivel alto de inseguridad, lo que sugiere que, aunque existen problemas, la mayoría de los ciudadanos no se siente abrumada por la violencia o el crimen. Este bajo porcentaje podría ser un indicativo de que, a pesar de los desafíos, hay áreas o aspectos de la vida en el distrito que permiten a las personas sentirse seguras.

Estos resultados sugieren a las autoridades de la gestión municipal que las estrategias actuales pueden no estar siendo efectivas o adecuadas por lo que se sugiere reevaluar, ajustar e implementar medidas más efectivas de estrategias de seguridad en las que se incluya más patrullajes policiales, programas de prevención del delito y promover la participación comunitaria y fortalecer la confianza en la gestión sobre la seguridad ciudadana.

Estos resultados se puede apreciar mejor en la figura Nro. 09

Figura 9

Gráfico de la dimensión: Incidencia de la inseguridad ciudadana



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.5.2.- Dimensión 2: Patrullaje integrado

Tabla 8

Frecuencias de la dimensión: Patrullaje integrado

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D2: PATRULLAJE INTEGRADO					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
BAJO	6	14	18	18%	18%
MEDIO	15	22	67	67%	82%
ALTO	23	30	15	15%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

Análisis:

En la tabla 8, se observa que en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa un 67% de la población califica al patrullaje integrado para la seguridad ciudadana

en un nivel medio, mientras que un 18% lo califica en un nivel bajo, y solo el 15% refiere un nivel alto sobre la eficacia del patrullaje integrado.

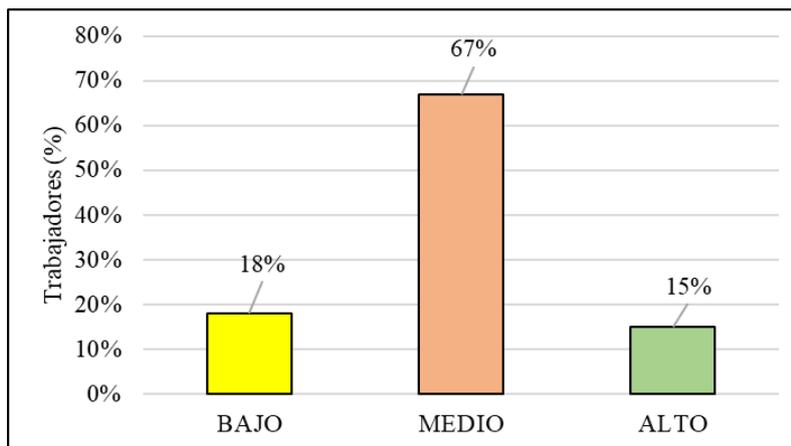
Estos porcentajes sugieren que, un 67% califica este patrullaje en un nivel medio, lo que indica que la mayoría de los ciudadanos reconoce la existencia de esfuerzos en seguridad, pero también sugiere que hay áreas de mejora. Este nivel medio puede reflejar una percepción de que, aunque el patrullaje es visible y se realizan acciones, no es suficiente para generar una sensación de seguridad plena. Por otro lado, un 18% califica el patrullaje en un nivel bajo, lo que podría interpretarse como una señal de insatisfacción con la efectividad de las medidas de seguridad implementadas. Este grupo puede sentir que las acciones no son adecuadas para abordar sus preocupaciones sobre la inseguridad, lo que podría estar relacionado con experiencias personales o la percepción de un aumento en la delincuencia. Finalmente, solo el 15% refiere un nivel alto de eficacia del patrullaje integrado. Este porcentaje relativamente bajo sugiere que una minoría de la población se siente completamente satisfecha con las medidas de seguridad actuales. Esto podría indicar que, a pesar de los esfuerzos realizados, hay una falta de confianza en la capacidad del patrullaje para prevenir delitos o responder efectivamente a situaciones de riesgo.

Estos resultados sugieren a las autoridades de la gestión municipal que a pesar que se tiene una percepción media sobre el patrullaje integrado, considerar que aún queda trabajo por hacer para aumentar la efectividad y la percepción positiva del patrullaje integrado y que estos deben de seguir evaluando y mejorando las estrategias para cumplir con las expectativas de la seguridad de la comunidad albarracina.

Estos resultados se puede apreciar mejor en la figura Nro. 10

Figura 10

Gráfico de la dimensión: Patrullaje integrado



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.1.5.3.- Dimensión 3: Prevención de la violencia y el delito

Tabla 9

Frecuencias de la dimensión: Prevención de la violencia y el delito

GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D3: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO					
Nivel	Rango		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
	Min	Max.			
BAJO	6	14	15	15%	15%
MEDIO	15	22	66	66%	85%
ALTO	23	30	19	19%	100%
Total			100	100%	

Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

En la tabla 9, se observa que, en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, un 66% de la población califica a la prevención de la violencia y el delito en un nivel medio, un 15% lo califica en un nivel bajo y un 19% considera que la prevención de la violencia y el delito está en un nivel bajo.

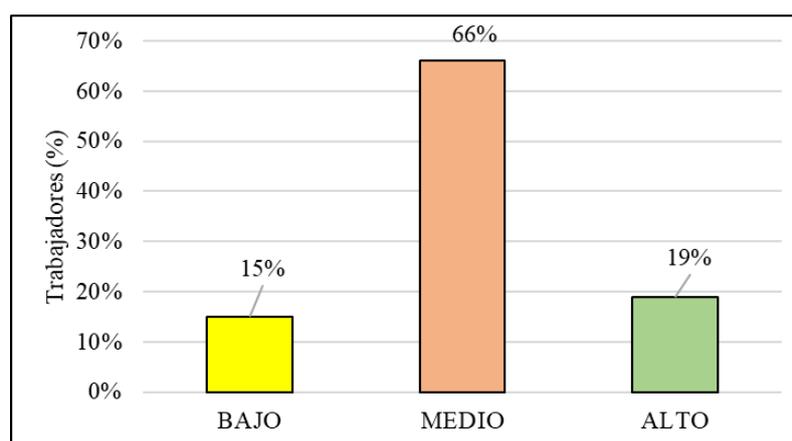
Estos porcentajes indican que un 66% de la población califica esta prevención en un nivel medio, lo que indica que la mayoría de los ciudadanos

albarracinos reconocen que hay esfuerzos en marcha, pero también sugiere que estos esfuerzos no son percibidos como completamente efectivos. Este nivel medio puede reflejar una sensación de que, aunque se están tomando medidas, aún hay mucho por hacer para abordar adecuadamente la violencia y el delito en la comunidad. Por otro lado, un 15% califica la prevención en un nivel bajo, lo que puede interpretarse como una señal de insatisfacción con las estrategias actuales. Este grupo podría sentir que las medidas implementadas no son suficientes para garantizar su seguridad, lo que podría estar relacionado con experiencias personales de victimización o una percepción general de inseguridad en el entorno. Finalmente, un 19% considera que la prevención está en un nivel alto, lo que sugiere que una parte de la población tiene confianza en las acciones que se están llevando a cabo. Sin embargo, este porcentaje es menor que el de quienes la califican como media, lo que indica que, aunque hay un reconocimiento de los esfuerzos, la mayoría aún no se siente completamente segura.

Esto resultados se puede apreciar mejor en la figura Nro. 11

Figura 11

Gráfico de la dimensión: Prevención de la violencia y el delito



Nota. Base de datos de las encuestas realizadas a los pobladores del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa

4.2.- Contrastación de hipótesis

4.2.1.- Prueba de normalidad

Según Romero (2016), se utilizan para contrastar o verificar que tipo de distribución siguen nuestros datos de la muestra para saber que pruebas podemos llevar a cabo en el contraste estadístico.

Paso 1.- Se determina la prueba de normalidad a utilizar

Según Romero (2016) para elegir la prueba de normalidad se ha considerado lo siguiente:

- ❖ Para una muestra mayor a 50 se utilizará la Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.
- ❖ Para una muestra menor o igual a 50 se utilizará la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk

Por lo tanto, la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov será la determinara si nuestros datos tienen una distribución normal o no.

Paso 2.- Fijamos nuestras hipótesis estadísticas

- ❖ Ho: Los datos siguen una distribución normal
- ❖ Ha: Los datos no siguen una distribución normal.

Tabla 10

Prueba de Normalidad

	PRUEBAS DE NORMALIDAD					
	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	,137	100	,000	,958	100	,003
DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	,166	100	,000	,954	100	,002

Nota. Con esta prueba se determina si los datos tienen una distribución normal o no

Paso 3.- Reglas de decisión

- I. Si la Significancia bilateral (Sig.) es MAYOR que el nivel del alfa (0.05), se acepta la hipótesis nula.
- II. Si la significancia bilateral (Sig.) es MENOR o IGUAL que el nivel del alfa (0.05) se acepta la hipótesis alterna.

Paso 4.- Toma de decisión

Según la tabla 10, para la variable Gestión pública municipal tiene una significancia bilateral (sig.) de 0.000 y para la variable derecho a la seguridad ciudadana tiene una significancia bilateral (sig.) de 0.000. Ambos valores son menores que el valor alfa (0,05) y de acuerdo con la Regla de decisión II se acepta la hipótesis alterna.

Paso 5.- Resultado

Según estos resultados, los datos siguen una distribución normal. Por lo que para las pruebas de correlación se utilizará el coeficiente de correlación rho de Spearman.

4.2.2.- Contrastación de la Hipótesis General

Paso 01.- Plantear las hipótesis estadísticas nula y alterna

- ❖ Ho: La gestión pública municipal no se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024
- ❖ Ha: La gestión pública municipal se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 2.- Determinar el Nivel de confianza y el Valor del Alfa

- ❖ Nivel de Confianza: 95%
- ❖ Nivel Alfa (α): 5%

Paso 3.- Establecer las reglas de decisión

- I. Se acepta la hipótesis alterna cuando la Significancia bilateral es MENOR o igual que el nivel alfa (0.05).
- II. Se acepta la hipótesis nula si la significancia bilateral es MAYOR que el nivel alfa (0.05).

Tabla 11

Comprobación de la hipótesis general: Busca contrastar la Gestión pública municipal y el Derecho a la seguridad ciudadana

Correlaciones			GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Coefficiente de correlación	1,000	,768**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación	,768**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

Nota. Resultado al procesar los datos en el paquete estadístico SPSSv26.

Paso 4.- Establecer el primer resultado

En la tabla Nro. 11, se observa que el valor de la significancia bilateral (Sig.) para ambas variables es de 0.000, valor que es menor que el nivel Alfa (0.05), según la primera regla de decisión, se acepta la hipótesis alterna (Ha). Por lo que podemos afirmar que la gestión pública municipal se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Figura 12

Regla de Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

REGLA DE INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN			
	RANGO		Grado de correlación
+/-	1		Correlación Positiva perfecta
+/-	0.80	0.99	Correlación positiva muy fuerte
+/-	0.60	0.79	Correlación positiva alta
+/-	0.40	0.59	Correlación positiva moderada
+/-	0.11	0.39	Correlación positiva baja
+/-	0.01	0.10	Correlación positiva muy debil
+/-	0		No existe correlación

Nota. La interpretación de los valores de correlación más utilizados es de Hernández et al. (1998)

Paso 5.- Determinar el grado de relación entre las variables

Según la tabla 11, El coeficiente de correlación rho de Spearman es de 0,768, y según la figura No. 12 proporcionada por Hernández et al., le corresponde una correlación positiva alta, muy significativa con un nivel de confianza del 99 % entre la Gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana.

Paso 6.- Interpretación

Según este resultado nos indica la existencia de una correlación positiva alta entre la gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, con un nivel de confianza del 99%. Esto significa que a medida que mejora la gestión pública municipal, también se observa una mejora en la percepción o en el cumplimiento del derecho a la seguridad ciudadana. Este hallazgo también nos puede indicar que las políticas y estrategias implementadas por la gestión municipal están efectivamente abordando temas de seguridad, lo que podría motivar a las autoridades a continuar o incluso reforzar estas políticas.

En resumen, una correlación positiva muy fuerte con un alto nivel de confianza sugiere que la gestión pública municipal tiene un papel significativo en la promoción del derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, lo que resalta la importancia de continuar monitorizando y mejorando estas políticas.

4.2.3.- Contrastación de las Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Paso 01.- Plantear la hipótesis nula y la hipótesis alterna

- ❖ Ho: La supervisión y control de la seguridad ciudadana no se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024
- ❖ Ha: La supervisión y control de la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 2.- Determinar el Nivel de confianza y el Valor del Alfa

- ❖ Nivel de Confianza: 95%
- ❖ Nivel Alfa (α): 5%

Paso 3.- Establecer las reglas de decisión

- I. Se acepta la hipótesis alterna cuando la Significancia bilateral es MENOR o igual que el nivel alfa (0.05).
- II. Se acepta la hipótesis nula si la significancia bilateral es MAYOR que el nivel alfa (0.05).

Tabla 12

Comprobación de la hipótesis específica 01: Busca contrastar la Supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana

Correlaciones				
			Supervisión y control de la seguridad ciudadana	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	Supervisión y control de la seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,713**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	Coeficiente de correlación	,713**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Resultado al procesar los datos en el paquete estadístico SPSSv26.

Paso 4.- Establecer el segundo resultado

En la tabla Nro. 12, se observa que el valor de la significancia bilateral (Sig.) para ambas variables es de 0.000, valor que es menor que el nivel Alfa (0.05), según la regla decisión I, se acepta la hipótesis alterna (Ha). Por lo que podemos afirmar que la supervisión y control de la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024.

Paso 5.- Determinar el grado de relación entre las variables

Según la tabla 12, El coeficiente de correlación rho de Spearman es de 0.713, y según la figura No. 12, proporcionada por Hernández et al., le corresponde una correlación positiva alta, muy significativa con un nivel de confianza del 99 % entre la Supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana

Paso 6.- Interpretación

Según este resultado podemos afirmar la existencia de una correlación positiva alta entre la supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, con un nivel de confianza del 99%. Esto significa que a medida que se mejora la supervisión y el control en las políticas de seguridad, también se fortalece el ejercicio del derecho a la seguridad de los ciudadanos.

Este hallazgo sugiere que ante un mayor nivel de supervisión y control puede propiciar una mejor protección de los derechos de los ciudadanos, asegurando que las políticas de seguridad se implementen de manera efectiva y justa. La supervisión adecuada posibilita la identificación y corrección de deficiencias en la implementación de estas políticas, lo cual contribuye a un entorno más seguro para la población

Hipótesis específica 02

Paso 01.- Plantear las hipótesis estadísticas nula y alterna

- ❖ Ho: La evaluación de riesgos y vulnerabilidad no se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024
- ❖ Ha: La evaluación de riesgos y vulnerabilidad se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 2.- Determinar el Nivel de confianza y el Valor del Alfa:

- ❖ Nivel de Confianza: 95%
- ❖ Nivel Alfa (α): 5%

Paso 3.- Establecer las reglas de decisión

- I. Se acepta la hipótesis alterna cuando la Significancia bilateral es MENOR o igual que el nivel alfa (0.05).
- II. Se acepta la hipótesis nula si la significancia bilateral es MAYOR que el nivel alfa (0.05).

Tabla 13

Comprobación de la hipótesis específica 01: Busca contrastar la Evaluación de riesgo y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana

Correlaciones			Evaluación de riesgo y vulnerabilidad	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	Evaluación de riesgo y vulnerabilidad	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,770**
		N	.	,000
	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	100	100
		N	,770**	1,000
			,000	.
			100	100

Nota. Resultado al procesar los datos en el paquete estadístico SPSSv26.

Paso 4.- Decisión estadística

En la tabla Nro. 13, se observa que el valor de la significancia bilateral (Sig.) para ambas variables es de 0.000, valor que es menor que el nivel Alfa (0.05), según la regla decisión I, se acepta la hipótesis alterna (Ha). Por lo que podemos afirmar que la evaluación de riesgos y vulnerabilidad se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 5.- Determinar el grado de relación entre las variables

Según la tabla 13, El coeficiente de correlación Rho de Spearman es de -0,770**, y según la figura No. 12 proporcionada por Hernández et al., le corresponde una correlación positiva alta, pero significativa con un nivel de confianza del 99 % entre la evaluación de riesgos y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana

Paso 6.- Interpretación

Según este resultado nos indica que cuando los valores de la evaluación de riesgos y vulnerabilidad aumenten, los valores del derecho a la seguridad ciudadana también aumentarán con la misma intensidad. Ya que la correlación positiva indica que ambas variables están estrechamente vinculadas y el nivel de confianza refiere que los instrumentos utilizados para medir dichas variables son confiables y válidos.

Es decir que a medida que se priorice en identificar, analizar y detectar las áreas de riesgo y de alta vulnerabilidad se fortalecerá el derecho de todas las personas a vivir en un entorno seguro y protegido, libre de violencia, delitos y amenazas a su integridad física y emocional.

Hipótesis específica 03

Paso 01.- Plantear la hipótesis nula y la hipótesis alterna

- ❖ Ho: La ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana no se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024
- ❖ Ha: La ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 2.- Determinar el Nivel de confianza y el Valor del Alfa:

- ❖ Nivel de Confianza: 95%
- ❖ Nivel Alfa (α): 5%

Paso 3.- Establecer las reglas de decisión

- I. Se acepta la hipótesis alterna cuando la Significancia bilateral es MENOR o igual que el nivel alfa (0.05).
- II. Se acepta la hipótesis nula si la significancia bilateral es MAYOR que el nivel alfa (0.05).

Tabla 14

Comprobación de la hipótesis específica 03: Busca contrastar la Ejecución del Plan integral de seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana

Correlaciones				
			Ejecución del Plan integral de SC	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
Rho de Spearman	Ejecución del Plan integral de Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 .100	,680** ,000 100
	DERECHO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,680** ,000 100	1,000 . 100

Nota. Resultado al procesar los datos en el paquete estadístico SPSSv26.

Paso 4.- Decisión estadística

En la tabla Nro. 14, se observa que el valor de la significancia bilateral (Sig.) para ambas variables es de 0.000, valor que es menor que el nivel Alfa (0.05), según la regla decisión I, se acepta la hipótesis alterna (Ha). Por lo que podemos afirmar La ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana se relaciona significativamente con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna 2024

Paso 5.- Determinar el grado de relación entre las variables

Según la tabla 14, El coeficiente de correlación Rho de Spearman es de - 0,680**, y según la figura No. 12 proporcionada por Hernández et al., le corresponde una correlación positiva alta, pero muy significativa con un nivel de

confianza del 99 % entre la ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana.

Paso 6.- Interpretación

Según este resultado podemos afirmar que mientras el Plan integral de seguridad ciudadana intensifica la coordinación de acciones y recursos para garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, el derecho a la seguridad ciudadana se fortalecerá en la misma dirección y con la misma intensidad.

En términos prácticos, esto sugiere que las políticas e iniciativas implementadas en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana están teniendo un efecto positivo en la protección y garantía del derecho a la seguridad de los ciudadanos. Por lo tanto, se podría argumentar que continuar o incluso ampliar la implementación de dicho plan podría ser beneficioso para mejorar aún más la seguridad ciudadana.

4.3. Discusión de Resultados

4.3.1 Discusión de resultados en relación a la hipótesis general

Luego del análisis de los resultados, las variables Gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,768**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado significa que a medida que mejora la gestión pública municipal, también mejora la percepción o en el cumplimiento del derecho a la seguridad ciudadana. Este hallazgo también nos puede indicar que las políticas y estrategias implementadas por la gestión municipal están efectivamente abordando temas de seguridad, lo que podría motivar a las autoridades a continuar o incluso reforzar estas políticas.

Estos resultados concuerdan con Coronado (2020) que en su investigación concluye que un buen modelo de gestión municipal debe centrarse en la participación activa de la comunidad lo cual ayudará a reducir la inseguridad y el respeto de los derechos de seguridad de la comunidad. Asimismo, Broncano (2020), en su investigación concluye que ante el aumento de una buena gestión municipal la inseguridad ciudadana va disminuir considerablemente. En esa misma línea Medina (2021), expresa en su conclusión que una mala o buena gestión municipal incrementa la desconfianza o la confianza de la población. Como Gutiérrez (2024), concluye que ante una buena gestión se percibe mayor compromiso del gobierno local en el logro de las metas propuestas sobre seguridad ciudadana.

4.3.2 Discusión de resultados en relación a las hipótesis específicas

Hipótesis específica 01

Luego del análisis de los resultados, las variables Supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,713**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado podemos afirmar la existencia de una correlación positiva alta entre la supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, con un nivel de confianza del 99%. Esto significa que a medida que se mejora la supervisión y el control en las políticas de seguridad, también se fortalece el ejercicio del derecho a la seguridad de los ciudadanos.

Estos resultados concuerdan con Peralta (2023), que en su estudio concluye que la Gestión pública municipal protege la seguridad ciudadana a través de la Gerencia de Seguridad ciudadana, que es la responsable de implementar la supervisión, el control y monitorear las operaciones relacionados con la seguridad para garantizar la convivencia pacífica, combatir la violencia y prevenir la consecución de delitos violentos. Asimismo, Pilco y Miramira (2023), concluye en su estudio sobre el aumento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana, que

debido a una falta de supervisión y control del Plan integral de seguridad ciudadana y la poca presencia policial, la delincuencia aumentó, lo cual genera una inseguridad en la población.

Hipótesis específica 02

Luego del análisis de los resultados, las variables Evaluación de riesgos y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,770**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado nos indica que cuando los valores de la evaluación de riesgos y vulnerabilidad aumenten, los valores del derecho a la seguridad ciudadana también aumentarán con la misma intensidad. Ya que la correlación positiva indica que ambas variables están estrechamente vinculadas y el nivel de confianza refiere que los instrumentos utilizados para medir dichas variables son confiables y válidos. Es decir que a medida que se priorice en identificar, analizar y detectar las áreas de riesgo y de alta vulnerabilidad se fortalecerá el derecho de todas las personas a vivir en un entorno seguro y protegido, libre de violencia, delitos y amenazas a su integridad física y emocional.

Este resultado concuerda con Huamani (2019), que, en su investigación sobre la seguridad ciudadana en la zona de Santo Tomás de Chumbivilcas, concluyó que ante la no observación de los riesgos y zonas vulnerables la inseguridad aumenta y por ende la confianza hacia sus autoridades como la Policía Nacional del Perú y el serenazgo en bajo, sin embargo, las patrullas campesinas y de juntas vecinales tienen mayor confianza de la población. Monserrate (2022), también concluye que ante el aumento significativo de la violencia la Gestión Municipal debe considerar al crimen y la violencia desde una perspectiva de derechos humanos y no sobre conceptos de seguridad pública, seguridad interior, orden público.

Hipótesis específica 03

Luego del análisis de los resultados, las variables Ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,680**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado podemos afirmar que mientras el Plan integral de seguridad ciudadana intensifica la coordinación de acciones y recursos para garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, el derecho a la seguridad ciudadana se fortalecerá en la misma dirección y con la misma intensidad. En términos prácticos, esto sugiere que las políticas e iniciativas implementadas en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana están teniendo un efecto positivo en la protección y la garantía del derecho a la seguridad de los ciudadanos. Por lo tanto, se podría argumentar que continuar o incluso ampliar la implementación de dicho plan podría ser beneficioso para mejorar aún más la seguridad ciudadana.

Este resultado concuerda con Solorio (2023), en su investigación sobre la inseguridad ciudadana relacionada con la deficiente aplicación de las políticas criminales, concluye que a medida que aumente una mala aplicación del Plan integral de seguridad ciudadana sobre las políticas criminales, la inseguridad ciudadana aumentará con la misma intensidad. Así también, Osorio (2021), concluye que el Plan Integral si no es compatible con una buena inversión de recursos, bienes y tecnología, reduce la eficacia del Plan Integral para combatir los fenómenos que afecta la seguridad de las personas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones

Primera: Con respecto al objetivo general se demostró: Que las variables Gestión pública municipal y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,768**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado significa que a medida que mejora la gestión pública municipal, también se observa una mejora en la percepción o en el cumplimiento del derecho a la seguridad ciudadana. Este hallazgo también nos puede indicar que las políticas y estrategias implementadas por la gestión municipal están efectivamente abordando temas de seguridad, lo que podría motivar a las autoridades a continuar o incluso reforzar estas políticas.

Segunda: Con respecto al objetivo específico 01 se demostró: Que las variables Supervisión y control de la seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,713**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado podemos afirmar que a medida que mejora la supervisión y control de la seguridad ciudadana, también se observará un aumento en el cumplimiento o la percepción del derecho a la seguridad ciudadana. Esto

implica que las medidas de supervisión y control son efectivas en la protección y garantía de este derecho.

Tercera: Con respecto al objetivo específico 02 se demostró: Que, las variables Evaluación de riesgos y vulnerabilidad y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre sí porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0,770**), con un nivel de confianza del 99 %.

Según este resultado nos indica que cuando los valores de la evaluación de riesgos y vulnerabilidad aumenten, los valores del derecho a la seguridad ciudadana también aumentarán con la misma intensidad. Ya que la correlación positiva indica que ambas variables están estrechamente vinculadas y el nivel de confianza refiere que los instrumentos utilizados para medir dichas variables son confiables y válidos. Es decir que a medida que se priorice en identificar, analizar y detectar las áreas de riesgo y de alta vulnerabilidad se fortalecerá el derecho de todas las personas a vivir en un entorno seguro y protegido, libre de violencia, delitos y amenazas a su integridad física y emocional.

Cuarta: Con respecto al objetivo específico 03 se demostró: Que las variables Plan integral de seguridad ciudadana y el derecho a la seguridad ciudadana, están relacionadas entre, porque se obtuvo una significancia bilateral de (0.000), Rho de Spearman (0.680**), con un nivel de confianza del 99%.

Según este resultado el Plan integral de seguridad ciudadana intensifica la coordinación de acciones y recursos para garantizar la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, el derecho a la seguridad ciudadana se fortalecerá en la misma dirección y con la misma intensidad. En términos prácticos, esto sugiere que las políticas e iniciativas implementadas en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana están teniendo un efecto positivo en la protección y la garantía del derecho a la seguridad de los ciudadanos. Por lo tanto, se podría argumentar que continuar o incluso ampliar la implementación de dicho plan podría ser beneficioso para mejorar aún más la seguridad ciudadana.

5.2.- Recomendaciones

Primera. Teniendo en cuenta la existencia de una alta correlación positiva muy significativa entre la gestión pública municipal con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Se recomienda, a la gestión pública municipal de Gregorio Albarracín a desarrollar y fortalecer la seguridad ciudadana asegurando que estén adecuadamente equipados y preparados para enfrentar cualquier situación de seguridad. Esto incluye no sólo la formación en tácticas de seguridad, sino también en la comprensión y el respeto de los derechos humanos y ciudadanos. Asimismo, implementar programas de participación activa de la ciudadanía en la seguridad como los comités de vigilancia ciudadana, o estableciendo canales de comunicación claros y accesibles para que los ciudadanos puedan reportar incidentes de inseguridad. La difusión de números de contacto y la promoción de líneas directas para emergencias son esenciales para una participación activa.

Segunda. Considerando la existencia de una alta correlación positiva muy significativa entre la supervisión y control de la seguridad ciudadana con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Se recomienda, Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas de seguridad para asegurar que se cumplan los estándares de derechos humanos. Esto incluye la recopilación de datos sobre la efectividad de las medidas de seguridad y la satisfacción de la comunidad. Implementar estas medidas no solo contribuirá a mejorar la seguridad en el distrito de Gregorio Albarracín, sino que también fortalecerá el respeto por los derechos humanos, creando un entorno más seguro y justo para todos los ciudadanos.

Tercera. Teniendo en cuenta la existencia de una correlación positiva muy significativa entre la evaluación de riesgos y vulnerabilidad con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Se recomienda, establecer un sistema de evaluación continua de riesgos y vulnerabilidades en la comunidad. Esto permitirá identificar áreas críticas que requieren atención y recursos específicos, asegurando que las políticas de seguridad se adapten a las necesidades cambiantes de la población. Asimismo, fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la identificación de problemas de seguridad para fortalecer la cohesión social y reducir la vulnerabilidad ante situaciones delictivas. Estas medidas contribuirán a crear un entorno más seguro y respetuoso de los derechos de los pobladores de Gregorio Albarracín, fortaleciendo así la confianza en las instituciones y promoviendo una cultura de seguridad ciudadana.

Cuarta. Considerando la existencia de una correlación positiva alta muy significativa entre la ejecución del Plan Integral de Seguridad ciudadana con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa.

Se recomienda, Asegurar que el Plan Integral de Seguridad Ciudadana se ejecute de manera efectiva, con recursos adecuados y personal capacitado. Esto incluye la coordinación con la Policía Nacional para fortalecer el patrullaje y la vigilancia en las áreas más vulnerables del distrito. Asimismo, considerar la participación comunitaria en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana es fundamental para garantizar el respeto y la efectividad de este derecho. Esta participación se manifiesta a través de diversas acciones e iniciativas que integran a los ciudadanos en la toma de decisiones, supervisión y ejecución de las políticas de seguridad pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedetti, A., & Renoldi, B. (marzo de 2014). *Seguridad*. Obtenido de <https://www.teseopress.com/palabrasclavefronteras/chapter/seguridad/#:~:text=La%20seguridad%20puede%20considerarse%20como,Libre%20y%20exento%20de%20riesgo>”.
- Briceño, Y., Duran, Y., & Luque, R. (15 de diciembre de 2018). *El uso de la tecnología de la información en los procesos de capacitación laboral en los medios de comunicación impresos del Estado Trujillo*. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097005/#:~:text=Según%20Tamayo%20y%20Tamayo%20\(2008,rigor%20de%20la%20información%20obtenida](https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097005/#:~:text=Según%20Tamayo%20y%20Tamayo%20(2008,rigor%20de%20la%20información%20obtenida)”.
- Broncano Bruno, R. d. (2020). *La Gestión Municipal y la inseguridad ciudadana en el distrito de Independencia, 2020*. Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado el 04 de junio de 2024
- Burciaga Gonzáles, A. (14 de marzo de 2019). *Prevención de la violencia hacia las niñas y las mujeres*. Obtenido de https://www.trustfortheamericas.org/media/projects/attachments/es/Manual_Preencion_Violencia_Mujer_TheTrustforTheAmericas.pdf
- Carrión, F. (08 de mayo de 2024). *La seguridad en américa latina y Europa*. Obtenido de <file:///C:/Users/Mi%20Equipo/Downloads/Dialnet-LaSeguridadEnAmericaLatinaYEuropa-2698365.pdf>
- Cartagena Santos, I. L. (2024). *Seguridad ciudadana un derecho humano*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>
- Cassini Gómez de Cádiz, J. (01 de junio de 2015). *¿Qué es la evaluación de riesgos en materia de prevención de riesgos laborales?* Obtenido de <https://www.prevycontrol.com/la-evaluacion-riesgos-materia-prevencion-riesgos->

- Ferreira, A. C. (20 de febrero de 2024). *Que es un plan de acción, como se elabora y ejemplos*. Obtenido de <https://www.inboundcycle.com/blog-de-inbound-marketing/que-es-un-plan-de-accion>
- Gómez, I. (27 de abril de 2015). *la desvictimización*. Obtenido de <https://blogs.ucjc.edu/la-desvictimizacion/#:~:text=A1%20contrario%20del%20proceso%20de,persona%20tras%20el%20hecho%20criminal>.
- Gonzalez, P. (07 de junio de 2024). *Política de seguridad y defensa en Guatemala*. Obtenido de https://web.archive.org/web/20050913035454/http://web.idrc.ca/uploads/user-S/105250556802segundo_folleto.pdf
- Gutierrez Marca, D. (2024). *Gestión municipal y su relación con el nivel de compromiso y contribución a los objetivos del desarrollo sostenible en la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2020-2023*. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en ciencias con mención en Gerencia Pública, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna.
- Gutierrez, E. (noviembre de 2017). *Como realizar un análisis de riesgos y vulnerabilidades*. Obtenido de <https://codster.io/como-realizar-analisis-de-riesgos-vulnerabilidades/#:~:text=Un%20análisis%20de%20riesgos%20y%20vulnerabilidad%20consiste%20en%20definir%20C%20identificar,y%20reaccionar%20de%20manera%20apropiada>.
- Hernández Arguedas, F. (03 de agosto de 2015). *la imputabilidad e inimputabilidad desde el punto de vista médico legal*. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152015000200010

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: Panamericana Formas e Impresos S.A. .
- Huamaní Almanacin, E. (2019). *Inseguridad ciudadana en el Distrito de Santo Tomás, Provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, 2019*. Tesis presentada para obtener el Título profesional de Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Cusco. Recuperado el 04 de junio de 2024
- Huerta, C. (2023). *Sobre la distinción entre derechos fundamentales y derechos humanos*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28772.pdf>
- Instituto de Ciencias Hegel. (22 de septiembre de 2021). *Teoría del delito: Concepto, elementos y consideraciones*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/teoria-del-delito-concepto-elementos-y-consideraciones/#:~:text=Elementos%20del%20delito,-En%201935%2C%20Mezger&text=Una%20conducta%2C%20que%20puede%20ser,autor%2Fa%20implicado%2Fa>.
- Instituto nacional de defensa civil. (05 de setiembre de 2013). *Vulnerabilidad*. Obtenido de <http://bvpad.indeci.gob.pe/html/es/maestria-grd/documentos/TEER/vulnerabilidad.pdf>
- Joaquín Joga, J. (05 de abril de 2022). *Seguridad ciudadana*. Obtenido de https://ces.gob.do/dialogo_reformas/12%20Seguridad%20Ciudadana%20y%20Reforma%20Policial/Propuesta%20Jose%20Joaquin%20Joga.pdf
- La cámara. (18 de febrero de 2024). *Inseguridad ciudadana en el Perú: Cifras impactantes y soluciones urgentes*. Obtenido de Revista digital de la Cámara de Comercio de Lima: <https://lacamara.pe/inseguridad-ciudadana-en-el-peru-cifras-impactantes-y-soluciones-urgentes/>
- Lavado Padilla, P. (enero de 2024). *La inseguridad ciudadana en el Perú: Una propuesta de índice a nivel subnacional desde datos administrativos*.

Obtenido de
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5849812/5187119-inseguridad-ciudadana-en-el-peru-una-propuesta-de-indice-a-nivel-subnacional-desde-datos-administrativos.pdf>

Marín, M. (10 de agosto de 2018). *Que es un mapa del delito y su función en la predicción del delito*. Obtenido de <https://tuertoperoveotodo.blogspot.com/2018/08/que-es-un-mapa-del-delito-y-su-funcion.html>

Medina Castro, J. D. (2021). *La relación de la Gestión Municipal en la satisfacción de la población del Distrito de Tacna, 2019*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas y Marketing estratégico, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.

Mendoza Fernández, L. (2022). *Causas y consecuencias de la inseguridad ciudadana*. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/redaccion/redaccion-dfd/26785195>

Ministerio del interior. (05 de diciembre de 2018). *Propuesta del Plan nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/238246/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023.pdf>

Monserate Valencia, K. S. (2022). *La inseguridad ciudadana y sus afectaciones en el Ecuador*. Tesis para la obtención del Título de Abogada de los tribunales de la República, Babahoyo - Ecuador. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15234/1/UB-DER-PDI-004-2022.pdf>

Moscoso, I. (13 de enero de 2016). *Supervisión, Monitoreo y evaluación*. Obtenido de <https://saludjalapa225.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/03/11-supervisi3b3n-monitoreo-y-evaluac3b3n.pdf>

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/56232/Evaluación%20de%20resultados%20del%20Plan%20Integral%20de%20Seguridad%2c%20Convivencia%20Ciudadana%20y%20Justicia%202017-2020%20en%20la%20localidad%20de%20Ciudad%20Bolívar%20de%20Bogotá.pdf?>

Pacori Cari, J. M. (24 de enero de 2023). *Que es la gestión pública municipal*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-es-gestion-publica-municipal/>

Pacori Cari, J. M. (24 de enero de 2023). *Que es la gestión pública Municipal*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-es-gestion-publica-municipal/#:~:text=La%20gestión%20pública%20municipal%20es%20la%20actividad%20de%20administrar%20el,jurisdicción%20territorial%20de%20las%20municipalidades.>

Pazmay Pazmay, P. D. (2021). *Derechos humanos y seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2595/2058>

Peralta Castillo, R. M. (2023). *Gestión municipal en seguridad ciudadana de una municipalidad de Lima metropolitana, 2023*. Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión pública, Universidad César Vallejo, Callao - Lima - Perú.

Pilco Becerra, N. S., & Miramira Quispe, R. E. (2023). *Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del cercado de Arequipa 2022*. Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.

Policia Nacional de Colombia. (07 de 06 de 2024). *Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/politicas/planintegral.pdf>

- Ramos, V. (13 de noviembre de 2016). *Seguridad Ciudadana*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/vickyramos3386/monografia-seguridad-ciudadana-68845675>
- Redondo Escalante, P. (21 de mayo de 2004). *Prevención de la enfermedad*. Obtenido de https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_07_-_niveles_de_preencion.pdf
- Renedo Santamaría, E. (02 de febrero de 2023). *Que es el derecho de la seguridad*. Obtenido de <https://www.ui1.es/blog-ui1/que-es-el-derecho-de-la-seguridad#:~:text=Este%20derecho%20implica%20la%20protección,y%20otros%20actos%20de%20violencia.>
- Renedo Santamaría, E. (02 de febrero de 2023). *Que es el derecho de la seguridad*. Obtenido de <https://www.ui1.es/blog-ui1/que-es-el-derecho-de-la-seguridad#:~:text=Este%20derecho%20implica%20la%20protección,y%20otros%20actos%20de%20violencia.>
- Romero Saldaña, M. (03 de setiembre de 2016). *Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633043>
- Seguridad ciudadana. (20 de enero de 2015). *Percepción de inseguridad*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Lib1194/cap04.pdf
- Significados.com. (03 de junio de 2024). *Que es la delincuencia*. Obtenido de <https://www.significados.com/delincuencia/>
- Solís Salazar, R. M., Solís Salazar, G. I., Alcalá Osorio, A. N., & Aguilar Hernández, V. H. (20 de octubre de 2021). *La Gestión Municipal, su importancia en la rendición de cuentas*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe>

- Solorio Aybar, J. C. (2023). *Incremento de la seguridad ciudadana debido a una deficiente política criminal en el distrito de Moquegua, 2021*. Tesis para optar el grado académico de Maestro en derecho con mención en ciencias penales, Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua. Recuperado el 04 de junio de 2024
- Tapia Pérez, J. (24 de marzo de 2015). *La inseguridad pública; Causas y consecuencias*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>
- Unisdr.org. (07 de setiembre de 2014). *Que es el riesgo*. Obtenido de <https://www.unisdr.org/2004/campaign/booklet-spa/page9-spa.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2015). *Paso para elaborar proyectos de investigación científica* (Quinta edición ed.). (T. edición, Ed.) Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L., editor. Recuperado el 25 de marzo de 2024
- Valencia Ramírez, V. G. (12 de setiembre de 2016). *La seguridad pública como derecho humano*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2297/16.pdf>
- Vega de la Cruz, L. O., & Nieves Julbe, A. F. (10 de febrero de 2017). *Procedimiento para la gestión de la supervisión y monitoreo del control interno*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., & Sosa, A. (19 de julio de 2011). *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud*. Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf>
- Villanueva Eslava, A. (12 de febrero de 2024). *Claves para entender la crisis de seguridad ciudadana*.
- Zuluaga, E. (01 de agosto de 2023). *Que es la supervisión y seguimiento de un proyecto?* Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/supervisión-y-seguimiento-de-proyectos-mba-y-mpm-edgard-zuluaga/>